Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CONADI

GUATEMALA











MEMORIA 2022 DE LABORES



ÍNDICE

I.	**MARCO LEGAL Y POLÍTICO**	**4**
	1. Marco Nacional	4
	2. Marco Internacional	5
	3. Marco Estratégico	5
II.	**ORGANIZACIÓN DEL CONADI**	**6**
	1. Consejo de Delegados	6
	2. Junta Directiva	9
	3. Dirección y Subdirección General	10
	4. Unidades Administrativas	10
	5. Unidades Sustantivas del Área Técnica	12
III.	**ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2022**	**12**
	1. Departamento de Incidencia Política	12
	2. Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana	32
	3. Departamento de Promotores	35
	4. Departamento de Participación Ciudadana	47
	5. Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información	53
	6. Unidad de Lengua de Señas	58
	7. Unidad de Gestión y Cooperación	65
	8. Comisiones de Trabajo Permanentes y Temporales	68
	9. Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas	72
	10. Dirección de Recursos Humanos	77
	11. Dirección de Planificación	81
	12. Dirección Administrativa	85
	13. Dirección Financiera	89
	14. Unidad de Auditoria Interna	96
IV.	**SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO**	**99**
	ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES PRESIDENCIA AÑO 2022	**103**

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional para la Atención de la Personas con Discapacidad -CONADI- es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad, para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, instituida el 28 de mayo 1997, mediante el Decreto 135-96 “Ley de Atención Para las Personas con Discapacidad”.

Es por ello, que el Consejo de Delegados, Junta Directiva, Dirección General y el personal de las distintas Unidades Administrativas y Técnicas del CONADI, realizaron acciones coordinadas en comisiones de trabajo, a fin de alcanzar los resultados planificados durante el 2022, mismos que se orientan al mandato institucional, con lo cual se busca dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad.

Durante el año 2022, en medio de la pandemia COVID-19, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, maximizó esfuerzos para continuar su labor en el diseño de políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

El resultado de dichas acciones muestra los principales logros y retos institucionales, alcanzados durante el período 2022 por las distintas Direcciones, Unidades y Departamentos que conforman esta institución, las que se encuentran alineadas al Plan Estratégico Institucional 2021-2026 en busca de la inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad y su entorno, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra este sector de la población, armonizando el Marco Legal Nacional con la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

La información proporcionada por CONADI, a través de la Memoria de Labores 2022, son avances a través de los cuales, la institución ha logrado incidir en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

I. MARCO LEGAL Y POLÍTICO

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI- es el ente autónomo encargado de coordinar, asesorar e impulsar las políticas generales en materia de discapacidad. La ley de creación y reglamento del CONADI, regula su integración como una institución de carácter bipartita, por lo que en su gestión, administración y dirección intervienen de manera conjunta entidades del sector público y organizaciones de la sociedad civil, teniendo las siguientes funciones:

- Diseñar las políticas generales de atención integral, que aseguren el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

- Cumplir y procurar porque se cumplan las normas de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad y su reglamento.

El desarrollo institucional del CONADI se fundamenta en las normas nacionales e internacionales siguientes:

1. <u>Marco Nacional</u>

- Artículo 53 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto número 135-96 del Congreso de la República, “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”.
- Decreto número 58-2007 del Congreso de la República, “Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales”.
- Decreto número 16-2008 del Congreso de la República, “Ley que declara de interés público la Política Nacional en Discapacidad”.
- Acuerdo Gubernativo 78-2009, por el cual el Organismo Ejecutivo designa al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, como el organismo gubernamental encargado de las cuestiones relativas al cumplimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como rendir los informes que en la misma se indican.
- Decreto número 3-2020 del Congreso de la República, “Ley de Lengua de Señas de Guatemala -LENSEGUA- “.

2. <u>Marco Internacional</u>

- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, aprobada por la Organización de Estados Americanos en 1999 y ratificada por el Estado de Guatemala, a través del Decreto número 52-2001 del Congreso de la República.
- Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2006 y ratificada por El Estado de Guatemala por medio del Decreto 59-2008 del Congreso de la República.

3. <u>Marco Estratégico</u>

Misión:

- Ser el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de las políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

Visión:

- Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

Objetivo Institucional

- Promover la participación e inclusión de las personas con discapacidad del país, para que ejerzan sus derechos políticos, civiles, sociales y culturales.

Principios y Valores

PRINCIPIOS	VALORES
El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas.	Los valores institucionales son el marco de referencia del comportamiento de los colaboradores internos y externos del CONADI, según la naturaleza intrínseca de la institución, se definen los siguientes: • Integridad. • Compromiso. • Respeto. • Solidaridad.
La no discriminación.	
La participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.	
El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.	
La igualdad de oportunidades.	
La igualdad entre hombre y mujer.	
El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.	

II.ORGANIZACIÓN DEL CONADI

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en el artículo 24 establece que el CONADI, debe estar integrado por delegados del sector público y de la sociedad civil. Actualmente cuenta con la siguiente estructura orgánica:

1. <u>Consejo de Delegados</u>

Constituye la máxima autoridad política de la institución y de conformidad con el Decreto número 135-96 del Congreso de la República y su Reglamento, está integrado por siete instituciones del sector público y siete subsectores de la sociedad civil, nombrando delegados y suplentes de la siguiente manera:

Delegados del Sector Público:

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) (mediante acuerdo Ministerial).
- Secretaria de Bienestar Social de La Presidencia de la República (SBS) mediante acuerdo de la Secretaría.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) mediante acuerdo de la Junta Directiva.
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) mediante acuerdo del Consejo Superior Universitario.

Delegados de la Sociedad Civil:

Se consideran todas las organizaciones con personalidad jurídica que ejecutan acciones dirigidas a la atención, rehabilitación y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, y que forman parte de los siete subsectores de acuerdo con la naturaleza de las tareas que realizan, las cuales son:

- Organizaciones de personas con discapacidad visual.
- Organizaciones de personas con discapacidad auditiva.
- Organizaciones de personas con discapacidad física.
- Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado.
- Organizaciones de padres, madres y familiares de personas con discapacidad.
- Organizaciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.
- Organizaciones e instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad.

El Decreto 135-96, preceptúa que el CONADI debe integrarse por un mismo número de representantes de la sociedad civil al número de delegados del sector público. Sin embargo, mediante Expediente No. 260-2011 de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, el cual indica que la Procuraduría de los Derechos Humanos, deja de participar en el Consejo; por lo que a partir del año 2011 el número de Delegados es de 7 para la Sociedad Civil y 6 para el Sector Público.

Funciones del Consejo:

1. Elegir cada dos años a los miembros de la Junta Directiva.

2. Proponer e impulsar políticas públicas innovadoras y procesos de incidencia para asegurar que se atiendan las necesidades e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias de forma participativa.

3. Dar seguimiento a la ratificación y cumplimiento de tratados y convenios internacionales relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.

4. Observar que las políticas públicas, planes, programas y proyectos en beneficio de la población con discapacidad, sean cumplidos a nivel nacional.

El Consejo de Delegados para el período 2021-2022, está conformado:

CARGO	NOMBRE	SUBSECTOR / ENTIDAD
Delegado Titular	Jorge Enrique Yat Max	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Suplente	Maira Virginia Rivas Carías	Organizaciones de personas con Discapacidad Visual
Delegado Titular	Gerardo Meza Folgar	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Suplente	Edgar Leonel Tzun Puac	Organizaciones de personas con Discapacidad Auditiva
Delegado Titular	Maria Eugenia Nájera Carazo	Organizaciones de personas con Discapacidad Física
Delegado Suplente	Verónica Azuris Molina Pérez	Organizaciones de personas con Discapacidad Física

CARGO	NOMBRE	SUBSECTOR / ENTIDAD
Delegado Titular	Lesvia Yohana Súchite	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de personas con discapacidad
Delegado Suplente	Heydi Patricia Velásquez	Organizaciones de Padres, Madres y familiares de personas con discapacidad
Delegado Titular	Noé Hinestroza Herrarte	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las Personas con Discapacidad
Delegado Suplente	Carlos Roberto Gómez Segura	Organismos e Instituciones que prestan Atención directa a las personas con discapacidad
Delegado Titular	Clarivel Castillo Barrientos	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Suplente	Arleni Aurelia Soto Muralles	Organismos e Instituciones que promueven acciones a favor de las personas con discapacidad
Delegado Titular	Luis Beltrán Diego Raymundo Pérez	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Suplente	Sebastián Acetun López	Organizaciones de personas con discapacidad a causa del conflicto armado
Delegado Titular	Vilma Lorena León Oliva	Ministerio de Educación
Delegado Suplente	Idania Vanessa López	Ministerio de Educación
Delegado Titular	Gloria Marina Serrano Chávez	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Suplente	Ana Leticia Pons Gudiel	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Delegado Titular	Karina Maribel Rodríguez Vásquez	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Suplente	María Victoria Claudia Nineth Peneleu	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Delegado Titular	Otilia Esperanza Erazo España	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Suplente	Otilia Esperanza Erazo España	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Delegado Titular	Lesly Verónica González Enríquez	Secretaria de Bienestar Social
Delegado Suplente	Ingrid Lorena Velásquez Paz	Secretaria de Bienestar Social
Delegado Titular	Rosa Idalia Aldana Salguero	Universidad de San Carlos de Guatemala
Delegado Suplente	José Eduardo Curruchich	Universidad de San Carlos de Guatemala

2. Junta Directiva

Es el órgano que dirige los procesos técnicos y administrativos del CONADI. Se elige dentro de los trece delegados titulares del sector público y de la sociedad civil, en sesión extraordinaria del Consejo; considerando los procedimientos de elección establecidos en el Reglamento Electoral respectivo. Los miembros que integran Junta Directiva durante el periodo 2021-2022 son:



Funciones de Junta Directiva:

1. Ejerce la representación legal por medio de su presidente.
2. Nombra y contrata al personal administrativo.
3. Contrata las asesorías y consultorías que sean necesarias.
4. Es el órgano de comunicación con las entidades relacionadas con el CONADI.
5. Tiene a su cargo la administración financiera.

6. Garantiza el cumplimiento del Plan Estratégico.
7. Elabora y presenta al Consejo informes narrativos y financieros.
8. Las demás que señale el Consejo de Delegados.

Para el desarrollo de sus funciones, cuenta con el apoyo de la Dirección General, Subdirección General y las Unidades Técnicas y Administrativas que conforman la organización del CONADI.

3.Dirección y Subdirección General

Se encargan de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y lineamientos emanados del Consejo de Delegados y Junta Directiva, velando por la efectiva gestión política, técnica y administrativa del CONADI. Cuenta con un equipo técnico, administrativo, operativo y de servicios generales para dirigir y facilitar la logística que requiere el funcionamiento institucional.

4. Unidades Administrativas

Dirección Financiera

Dirige, coordina y supervisa las funciones relacionadas con presupuesto, contabilidad integrada, inventario y tesorería. Asesora en materia financiera y presupuestaria a la institución y vela por una ejecución apegada a las orientaciones de las normas del control gubernamental y de administración financiera.

Dirección Administrativa

Se encarga de los asuntos administrativos y vela por la utilización eficiente, eficaz y transparente de los bienes y recursos del CONADI, para lo cual elabora e implementa procedimientos que permitan la agilización de los procesos administrativos que aseguren la calidad del gasto. Cuenta con las áreas de almacén, servicios generales, transporte, informática, reproducción, recepción y compras.

Dirección de Planificación

Es la encargada de la planificación operativa anual con apego a la planificación estratégica institucional, acciones que realiza en el marco legal del CONADI y las orientaciones que establecen las instancias rectoras del Estado; Contraloría General de Cuentas, Secretaría General de Planificación y Programación -SEGEPLAN- y Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene bajo su responsabilidad la elaboración de informes y el monitoreo de la ejecución del POA.

Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Promueve y difunde el abordaje de los asuntos de discapacidad ante los medios de comunicación, desde la perspectiva de las orientaciones de los diferentes instrumentos de derechos de personas con discapacidad.

Es importante indicar que la Dirección de Comunicación, es un eje transversal que apoya a los demás ejes institucionales en las fases de diseño y diagramación, montaje, cobertura fotográfica, protocolo, convocatoria de prensa, redacción de comunicados y manejo de medios, en cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Dirección de Recursos Humanos

Administra el Recurso Humano de la institución, realiza capacitaciones para fortalecer sus competencias. Participa en el reclutamiento y selección del personal, tiene a su cargo la administración de la nómina.

Fortalece el recurso humano de la institución a través de la formación continua sobre políticas generales de gobierno, enfoque de discapacidad, profesionalización de capacidades y competencias relacionadas al quehacer laboral. Creando una identidad institucional por medio de actividades que fomenten el liderazgo, el trabajo en equipo, la inclusión de las personas con discapacidad y el empoderamiento de la cultura organizacional con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

Unidad de Gestión y Cooperación

Es la encargada de coordinar y promover alianzas con los sectores público, privado, sociedad civil y organismos internacionales, para la gestión, negociación, financiamiento, evaluación de programas, asesoría técnica y proyectos de cooperación que respondan al desarrollo de las personas con discapacidad.

Auditoría Interna

Tiene como objetivo principal velar porque se ejecuten los procedimientos administrativos, financieros y contables del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, supervisando la ejecución del sistema financiero, la efectividad de las operaciones, así como apoyar a la entidad, en los procesos de gestión de riesgo,

control y dirección, verificando el uso adecuado de los recursos.

La función de Auditoría Interna de CONADI es planificar, organizar, dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría, actuando siempre con criterio independiente, aplicando las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas y otras instancias.

Unidad de Asesoría Jurídica
Se encarga de brindar la asesoría de carácter legal al CONADI en todas sus instancias; efectúa estudios, análisis y dictámenes de carácter jurídico sobre todos los asuntos que competen al CONADI; orienta a la institución sobre leyes, reglamentos y otras normativas para la inclusión de la población con discapacidad en todos los asuntos del Estado.

5. <u>Unidades Sustantivas del Área Técnica</u>
Dirección Técnica
Es la responsable de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en la planificación institucional, cuenta con los siguientes departamentos:

Departamento de Incidencia Política
Tiene como propósito promover la formulación e implementación de políticas en materia de discapacidad, en alianza con el sector público, privado y sociedad civil, para garantizar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad y su participación en la sociedad a través de los siguientes ejes: Educación, Salud, Trabajo, Accesibilidad e Interseccionalidad

Departamento de Participación Ciudadana
El CONADI, conceptualiza el fortalecimiento de las personas con discapacidad como el empoderamiento de este colectivo a través herramientas que permitan incrementar sus capacidades técnicas y políticas, necesarias para demandar ante el Estado, el cumplimiento de derechos humanos y que participen plenamente con propuestas que coadyuven a mejorar su calidad de vida. En coordinación con organizaciones (de carácter investigativo y de capacitación) y la cooperación internacional, se promueve el proceso de formación continua, dirigido a las personas con discapacidad, con la finalidad de fortalecer la capacidad de desarrollo personal y grupal.

Departamento Justicia y Seguridad Ciudadana
Es el responsable de asesorar y coordinar los procesos relacionados con la armonización de la legislación nacional e internacional. Fruto de esa armonización promueve la creación de la Unidad de Lengua de Señas, la cual se encarga de asesorar y coordinar a las instituciones públicas o privadas en la enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala, así como en la implementación de instrumentos y todos los asuntos relacionados al seguimiento del Decreto número 3-2020 del Congreso de la República, para promover el desarrollo de las Personas Sordas y Sordociegas, en su entorno familiar, social y de la administración pública.

Departamento de Desarrollo, Investigación y Análisis de la Información
Tiene como objetivo generar acciones con actores claves para incidir, posicionar y fortalecer el quehacer del CONADI en materia de investigación, pero, sobre todo, de evidenciar a través de estudios científicos, las necesidades generales y específicas del 10.2% de la población total que vive en condiciones de discapacidad en Guatemala.

Actividades y logros relevantes del año 2022

Memoria de labores 2022

III.ACTIVIDADES Y LOGROS RELEVANTES AÑO 2022

1. <u>Departamento de Incidencia Política</u>

El propósito del Departamento de Incidencia Política es incidir políticamente en la inclusión de las personas con discapacidad, en alianza con el sector público, privado y sociedad civil en el diseño, aprobación, implementación y control de políticas públicas, programas, planes y proyectos, para garantizar el pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad y su participación plena dentro de la sociedad. En el marco del cumplimiento del eje estratégico, se realizaron las siguientes actividades:

1.1. Informe de País

En cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 78-2009, se realizan las acciones y coordinaciones interinstitucionales para la recopilación de información y elaboración del Informe de País sobre las observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas sobre el primer informe de Guatemala, para lo cual se estableció un cronograma de trabajo que para el año 2022, abarcó las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES / PARTICIPANTES
1	Foro interinstitucional para la elaboración del II Informe del Estado de Guatemala sobre la implementación de las Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	06/06/2022	CONADI, COPADEH, sector público
2	Segundo Foro interinstitucional para la elaboración del II Informe del Estado de Guatemala sobre la implementación de las Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	29/06/2022	CONADI, COPADEH, sector público
3	Foro dirigido al sector civil para la socialización del plan cronograma para la elaboración del informe de país.	30/09/2022	CONADI, COPADEH, sector público
4	Finalización de plazo para que las instituciones involucradas carguen la información solicitada a la plataforma SIMOREG de COPADEH.	30/12/2022	Sector Público





1.2. Proyecto de accesibilidad universal, subvención de la cooperación española: "Estrategia de mejora de la accesibilidad universal al patrimonio cultural de Guatemala"

Subvención concedida a la República de Guatemala, a través del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad con el objetivo de mejorar las competencias técnicas en materia de accesibilidad al patrimonio y dotar de herramientas de evaluación y planificación a las entidades relevantes en la materia; dentro de los avances del proyecto se encuentra la realización de un seminario de formación, capacitación, formulación de proyecto piloto e inauguración de mejoras a la accesibilidad universal del Parque Nacional Tikal.





Inauguración de proyecto piloto en el Parque Nacional Tikal. Autoridades de CONADI e INGUAT.





Capacitación a personal del Parque Nacional Tikal.

1.3. Foro Inclusión de la población migrante con discapacidad en los estudios, planes y programas de respuesta a nivel local

Realizado con el objetivo de Impulsar la incorporación de la situación de las personas migrantes con discapacidad como eje transversal, utilizando un sistema de indicadores basado en los derechos humanos y un sistema comparable e integral de recopilación de datos desglosados; que permita la formulación de estudios, planes y programas de

respuesta a nivel local, en entidades gubernamentales y no gubernamentales en el marco del cumplimiento las observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre el informe inicial de Guatemala del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas en las cuales se establece: "...El Comité le recomienda también recopilar sistemáticamente datos y estadísticas sobre la situación de las mujeres y niñas con discapacidad con indicadores que puedan evaluar los resultados de las medidas tomadas para su no discriminación..."





Foro Inclusión de la población migrante con discapacidad en los estudios, planes y programas de respuesta a nivel local. Ponente de CONAMIGUA.

1.4. Ámbito de Educación: Suscripción de la carta de entendimiento entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI–, y el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–

Con la finalidad de promover procesos de alfabetización para personas con discapacidad, en cumplimiento a los compromisos de país asumidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, se estableció una mesa técnica y se desarrolló el taller sobre metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas para alfabetizar a personas con Discapacidad, para la socialización y concienciación con los participantes del tema de inclusión educativa, lo cual permitió generar un espacio de intercambio de experiencias y metodologías entre los alfabetizadores que asistieron a la actividad.



1.5. Actividad "Ajustes razonables en los procesos de admisión a la universidad pública y universidades privadas para el ingreso de estudiantes con discapacidad"

Realizada con el objetivo de generar un espacio para el intercambio de experiencias y opiniones respecto a la educación superior para las personas con discapacidad, concientizar a las universidades, a la inclusión educativa de las personas con discapacidad, motivar a las universidades a adoptar la temática de la discapacidad como una asignatura y que esté incorporada en los planes de estudio y los cursos universitarios, así como incentivar a las personas con discapacidad a continuar con sus estudios universitarios. Se tuvo la participación de representantes de 6 universidades, públicas y privadas, así como de estudiantes y profesionales con discapacidad.



1.6. Reactivación de la mesa Técnica de Educación Inclusiva en el departamento de Sololá

En seguimiento a los acuerdos emanados de la Asamblea General del mes de mayo del año 2022 de la Comisión Departamental de Discapacidad, -CODEDIS-, se realizó la actividad, la cual tuvo como objetivo promover la activación de la Mesa Técnica de Educación Inclusiva, en la cual se contó con la participación de las instituciones vinculadas al tema de educación inclusiva.





Reactivación de la mesa Técnica de Educación Inclusiva en el departamento de Sololá. Participación de entidades públicas.

1.7. Congreso Retos de la Educación Inclusiva a Nivel Universitario

Dirigido a catedráticos y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala con o sin discapacidad con el objetivo dar a conocer los derechos de los estudiantes con discapacidad, en cuanto al acceso a la educación, la importancia de su inclusión, adecuación curricular y los ajustes razonables como garantía al derecho de igualdad y equidad de condiciones y oportunidades, procurando el seguimiento a la recomendación final número 60 del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas.





Congreso Retos de la Educación Inclusiva a Nivel Universitario. Mesa principal integrada por autoridades de la USAC y del CONADI.

1.8. Ámbito de Salud e Interseccionalidad: Foro "Prevención de la violencia sexual y trata de personas en mujeres y niñas con discapacidad"

El foro se realizó en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de conocer la situación de las mujeres y niñas con discapacidad y unir esfuerzos para la prevención de la violencia sexual y trata de personas en esta población. A través de este se logró la promoción de la participación de mujeres con discapacidad en temas de asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones que los demás.



Foro "Prevención de la violencia sexual y trata de personas en mujeres y niñas con discapacidad".

1.9. Foro "Violencia contra las mujeres con discapacidad; responde el sector salud, trabajo y justicia"

La actividad se llevó a cabo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el propósito de incidir para la prevención y coadyuvar a la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad, aumentar la toma de conciencia, impulsar la promoción y crear oportunidades para el debate sobre retos y soluciones. Esta fue dirigida a Unidades de Género de Instituciones del Estado.



Mesa principal conformada por disertantes representantes de: SEPREM, MP, SVET, UPCV y CONADI. Hotel Pasabien, Río Hondo, Zacapa.



Público general. Hotel Pasabien, Río Hondo, Zacapa.

1.10. Reflexiones sobre la Violencia contra las Mujeres con discapacidad

El evento se llevó a cabo en de departamento de Zacapa, el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el propósito de prevenir y coadyuvar a la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad, aumentar la toma de conciencia, impulsar la promoción y crear oportunidades para el debate sobre retos y soluciones. Este fue dirigido a mujeres con discapacidad de organizaciones adscritas a CONADI e instituciones del Estado con presencia a nivel local.





1.11. Segunda parte del Diplomado "Abordaje integral de la discapacidad desde la perspectiva de la salud con enfoque de Derechos Humanos

El presente año se dio seguimiento al diplomado virtual iniciado en el 2021, con el objetivo de fortalecer el sistema de salud, en relación a la atención de la población en condición de discapacidad. Se desarrollaron VI módulos de aprendizaje, uno mensual de mayo a octubre, cada módulo con una duración de 4 horas. Se tuvo cobertura en 10 departamentos del país y la participación de 75 personas en la plataforma Zoom, entre sociedad civil y personal de salud. Asimismo, el público interesado pudo acceder a cada sesión por medio del Facebook live de CONADI.

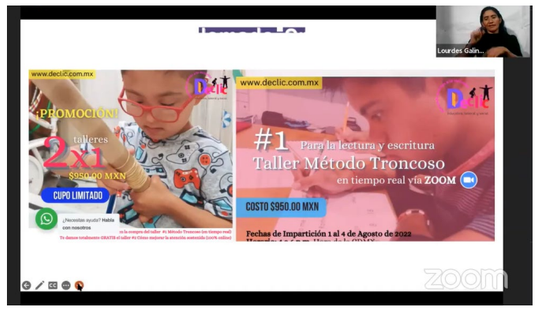

Captura de pantalla (Facebook live), Módulo III: Discapacidad intelectual. Julio, 2022.



Banner publicitario, Módulo I: Discapacidad sensorial. Mayo, 2022 y el Banner publicitario, Módulo de clausura: Sexualidad y discapacidad. Octubre, 2022.

1.12. Foro "Derechos Humanos de las juventudes con discapacidad: experiencias con enfoque inclusivo"

El foro se coordinó con el afán de visibilizar de una manera más amplia e interseccional el tema de la discapacidad. Además, escuchar desde las voces tanto de jóvenes con discapacidad como de instituciones que accionan en beneficio de la población con discapacidad, su experiencia personal e institucional, en el abordaje de acciones con enfoque inclusivo.




Mesa principal conformada por disertantes representantes de: CONJUVE, USAC, PROCIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA y CONADI.

1.13. Foro "Derecho a la salud con pertinencia cultural para la población indígena con discapacidad"

El foro fue llevado a cabo con el objetivo de visibilizar de una manera más amplia e interseccional el tema de la discapacidad. Además, recalcar que cada cultura tiene su propia cosmopercepción de la vida-realidad y por lo tanto, es de interés público tener conocimiento que la población indígena con discapacidad, tiene derecho a acceder al sistema de salud con adaptaciones tanto a su condición de discapacidad como a uno en donde en su implementación se respete la forma de vida de los pueblos indígenas.




Mesa principal conformada por disertantes representantes de: MSPAS, CODISRA, PDH y CONADI

1.14. Taller sobre Salud Mental para jóvenes con discapacidad sensorial

En coordinación con el Centro de Asistencia Social –CAS- de la Universidad Panamericana, se llevó a cabo el Taller sobre Salud Mental, dirigido a jóvenes con discapacidad sensorial de organizaciones adscritas a CONADI. El objetivo de éste, fue dar a conocer la importancia de la salud mental como un componente integral y esencial de la salud de toda persona y principalmente, de las personas con discapacidad.




Taller sobre Salud Mental para jóvenes con discapacidad sensorial.

Resultados semana de la inclusión:

1.15. Talleres para la toma de conciencia sobre conceptos básicos de discapacidad para jóvenes prestadores de servicio del Ministerio de la Defensa Nacional y Estado Mayor

El objetivo de la reunión fue presentar los resultados obtenidos en la actividad "Semana de la Inclusión, Talleres para la toma de conciencia sobre conceptos básicos de discapacidad para jóvenes prestadores de servicio del Ministerio de la Defensa Nacional y Estado Mayor, donde 175 jóvenes, prestadores de servicios del MINDEF y el Estado Mayor de Guatemala, fueron sensibilizados a cerca de la Toma de conciencia sobre conceptos básicos de discapacidad.




Autoridades de CONJUVE, CONADI y Jóvenes representantes de las diferentes brigadas del MINDEF.

1.16. Reunión nacional y presentación de resultados: Sobre el abordaje e inclusión de la población con discapacidad perteneciente a los pueblos originarios

Esta actividad fue coordinada con el objetivo de presentar los resultados de las reuniones regionales llevadas a cabo en los departamentos de Sololá y Chiquimula, relativas al abordaje e inclusión de la población con discapacidad perteneciente a los pueblos originarios.





Disertación del tema "Discapacidad desde la perspectiva de la salud incluyente".

1.17. Clausura del diplomado "Abordaje Integral de la Discapacidad desde la perspectiva de la salud con enfoque de Derechos Humanos en el departamento de Zacapa"

La actividad se llevó a cabo con el objetivo de clausurar el diplomado de tres módulos, que fue dirigido a personal del IGSS de Zacapa; este tuvo por objetivo generar toma de conciencia respecto a la inclusión de la discapacidad en el sector de la salud, como un eje transversal al accionar del sistema nacional y local de salud.





Diplomados, personal administrativo y de salud. IGSS, Zacapa.

1.18. Ambito de Empleo: Diplomado Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad

Diseñado con el apoyo de Red Pacto Global Guatemala. Una alianza que buscó brindarles las herramientas y metodologías para contribuir en la promoción laboral para Personas con Discapacidad, el cual generó un espacio de educación formal, el cual se realizó de manera presencial, cuyo objetivo fue brindar herramientas de tipo conceptual y metodológico a los diferentes actores de las entidades públicas y privadas a través de una estrategia de formación que les permita a los participantes tener un panorama general de la inclusión de las personas con discapacidad y reconocer su rol y responsabilidades frente a la misma. El diplomado tuvo 50 participantes de entidades públicas y privadas.





Fortalecimiento de Capacidades para la Inclusión Laboral de personas con Discapacidad

1.19. Bazar de Emprendimiento de Personas con Discapacidad

Coordinado de forma Interinstitucional con Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y el Consejo Nacional de la Juventud con el objetivo de apoyar a los emprendedores de las organizaciones adscritas al CONADI, generando un espacio para exponer y comercializar sus emprendimientos artesanales. En el mismo, participaron 23 personas, en donde ofrecieron diferentes tipos de artesanías, como manualidades, chocolates artesanales, jabones, shampoos, pulseras, comida típica, entre otros.





Bazar de Emprendimiento de Personas con Discapacidad, Paseo la Sexta.

1.20. Conversatorio Interinstitucional de Fortalecimiento para el empoderamiento económico y laboral de personas con discapacidad.

Esta actividad, se hizo en coordinación con Ministerio de Trabajo, INTECAP y Ministerio de Economía, con el objetivo de promover el acceso de las personas con discapacidad en Guatemala al empleo competitivo y al trabajo decente mediante la mejora de su perfil de empleabilidad y el fortalecimiento de los servicios de intermediación de empleo accesible. Así, como crear alianzas estratégicas para fortalecer la inclusión laboral.





Representantes de Instituciones Públicas y Sociedad civil, presentes en el desarrollo de la actividad.

1.21. Reunión Nacional de Jóvenes con Discapacidad

Este fue un espacio de análisis, discusión, debate y propuesta que permitió hacer un diagnóstico de la situación en la que se encuentra la inclusión de los jóvenes con discapacidad en el ámbito laboral, desde cada una de sus regiones o localidades, así

como también se tuvo un espacio para fortalecer el área emocional con una ponencia sobre empoderamiento emocional siempre relacionado con la inclusión laboral. La actividad permitió fortalecer la participación de los jóvenes empoderándolos y que de esta manera se sientan más seguros de sí mismos al momento de buscar empleo, así como también que estén preparados para todos los procesos de reclutamiento que se necesitan hacer al momento de ser contratado para laborar.



Jóvenes entre 18 a 30 años, pertenecientes a organizaciones adscritas del CONADI, realizando las actividades de Fundación Faces hizo, en el desarrollo de su ponencia.



Participantes en la actividad cultural, organizada por Ministerio de Gobernación, con los mimos de la UPCV.

1.22. Hablemos de Discapacidad, Inclusión Laboral y Accesibilidad

Esta actividad tuvo como objetivo, concientizar y aportar al conocimiento general de empleados de la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en la temática de discapacidad, inclusión laboral y accesibilidad, y así se sumen a una sociedad inclusiva y puedan aportar en las funciones que ya realizan la implementación del tema.





Representantes del IGSS y CONADI, participando en la actividad.

1.23. Ámbito de Accesibilidad: Diagnóstico de Accesibilidad en Preventivo de zona 18

El objetivo de esta actividad fue evaluar la accesibilidad a las instalaciones del centro preventivo para los familiares (adultos mayores y personas con discapacidad) de los privados de libertad. La actividad, se realizó con el apoyo del Lic. Rudy López del área de rehabilitación del Sistema Penitenciario de Guatemala.



En la fotografía se observa a la Lcda. Dominique, Lic. Pedro y Lic. Rudy López, conversando sobre el tema de la baja accesibilidad que existe en el Preventivo.



En la fotografía se observan 2 privados de libertad, uno usuario de silla de ruedas, a la par de una puerta de acceso que no tiene las medidas adecuadas para su paso. Preventivo zona 18.

1.24. Diagnóstico de Accesibilidad en Dirección Departamental de Educación de Guatemala

El objetivo de esta actividad fue responder la solicitud de la Ingeniera Ruth Morales, actualmente trabajadora de la Dirección, quien manifestó que las instalaciones no son accesibles, y ella al ser una persona usuaria de bastón, con discapacidad física, no puede acceder de las mismas, por lo que pidió el apoyo del CONADI, para realizar el diagnóstico del mismo. El diagnóstico fue en las instalaciones de la dirección y se hizo un recorrido por todos los niveles.



Ingeniera Ruth Morales y Lcda. Dominique Rodríguez Conversando sobre el tema de accesibilidad. Subdirección MINEDUC

1.25 Sistema de Certificación para Personas con Discapacidad

En cumplimiento al compromiso 9 y al hito 9.1 de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico y en respuesta a la Observación Final 9 del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas –ONU-, sobre el Informe Inicial de Guatemala este Consejo ejecutó las siguientes acciones:

1.25.1 Conversatorio “Desafíos de la Inclusión”

Esta actividad tuvo como objetivo la promoción de un espacio de diálogo abierto y análisis de propuestas dirigidas a la población con discapacidad, entre ellas la Certificación de Personas con Discapacidad.



Se contó con la participación del Señor Emilio Arias Rodríguez, embajador de Costa Rica; Lcda. Gloria Serrano, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-; Diputado Juan Carlos Rivera, presidente de Comisión de Asuntos sobre Discapacidad; Señor Fernando Morán del programa de Actividad Física y Deporte para Personas con Discapacidad del –MCD-; Licda. Nancy Patricia Xicará, por parte del Ministerio de Educación –MINEDUC- y el Señor Luis Alfonso Rodas Guzmán de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-.

1.25.2 Intercambio de experiencias sobre la Certificación de las Personas con Discapacidad Guatemala-España

Tras una serie de coordinaciones entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI- y el Programa Iberoamericano de Discapacidad –PID-, se recibió en el país a una delegación española, con el objetivo de recibir-intercambiar información sobre el significado, importancia y beneficios de la Certificación de las Personas con Discapacidad.

Durante este primer intercambio dirigido a instituciones del aparato estatal, se contó con la participación de las siguientes personas: Natalia Huala, Antonio Jiménez, María Ayllon del Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID); MSPAS, OJ, PNUD.





1.25.3 Conversatorio sobre Certificación de Personas con Discapacidad

La actividad conformó la segunda jornada de trabajo en la agenda de actividades planificadas entre el PID y CONADI. Esta tuvo como objetivo dar a conocer la experiencia del proceso de certificación de personas con discapacidad que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a acompañado a los diferentes países de América Latina para identificar las lecciones aprendidas que pueden adaptarse al contexto de Guatemala.

Esta actividad fue dirigida a organizaciones de sociedad civil y se contó con la participación de las siguientes: AGUAPEDIV, ASORGUA, RETT Guatemala, AGPD, ACCD, PADIVI,

COMITÉ PROCIEGOS; además de la delegación española y personal técnico de CONADI. Finalmente se conformó la Mesa de Trabajo Equipo Técnico CONADI-España con la participación de delegados del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y el Programa Iberoamericano de Discapacidad –PID-, entre ellos: Dr. Luis González, Dr. Oscar Figueroa, Antonio Jiménez y María Ayllon.





1.25.4 Reuniones de incidencia del Subsector de organismos e instituciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad del CONADI y conversatorios con personas con discapacidad y organizaciones de los municipios agendados para las actividades. Tema central: "Certificación de Personas con Discapacidad"

Esta gira por 3 municipios del departamento de Izabal se realizó con el fin de informar, incidir y justificar el proceso de Certificación de las personas con discapacidad. Además, la importancia de la asignación de recursos para la apertura de Oficinas Municipales de Discapacidad y el registro de personas con discapacidad del municipio. En estas actividades se contó con el apoyo y participación de miembros de sociedad civil de organizaciones que integran el subsector de organismos e instituciones que prestan atención directa a las personas con discapacidad.

1.26 Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad –CAIPD

El Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad –CAIPD-, ubicado en el Municipio de San Jerónimo, Departamento de Baja Verapaz, fue construido como una obra multianual, resultado de las gestiones realizadas por la sociedad civil organizada ante el Consejo Nacional de Desarrollo, con el objetivo de que las personas con discapacidad que habitan en el municipio y departamento, cuenten con un centro especializado que les brinde atención y que cuente con programas adecuados a sus condiciones.

Como parte de la delegación de competencias planteadas por la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-, basado en el decreto 14-2002 Ley General de descentralización y su reglamento. La SCEP y el CONADI, coordinan la

mesa de trabajo interinstitucional para el funcionamiento del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, que tiene como objetivo brindar servicios, programas y proyectos de atención a la población con discapacidad del municipio y departamento, esto según las competencias de las instituciones públicas involucradas .

El CONADI, como ente Coordinador, Asesor e Impulsor de políticas generales y de Estado para el beneficio de las personas con discapacidad, propuso la realización de un registro e identificación de personas con discapacidad en el Municipio de San Jerónimo, con el objetivo de fortalecer y orientar los programas, proyectos y acciones que las instituciones implementarán en el CAIPD, como parte de la delegación de competencias y acuerdos asumidos en el Convenio Interinstitucional para este fin.

La información recabada, permitirá al CAIPD priorizar la atención de las personas que presentan mayoría en cuanto a su condición de discapacidad, así como las condiciones demográficas y socioeconómicas de las personas con discapacidad en el Municipio, para la implementación y coordinación interinstitucional de programas, proyectos y acciones en beneficio de las mismas





2. <u>Departamento de Justicia y Seguridad Ciudadana</u>

2.1. Socialización de Buenas prácticas de procedimientos en el sistema de justicia y su aplicación a nivel departamental

En 20 departamentos de Guatemala, se llevó a cabo la Socialización de las buenas prácticas de procedimientos en el sistema de justicia, mismas que incluyen a la Política de Acceso a la Justicia para Personas en Situación de Discapacidad y Plan de Implementación y El Protocolo de Atención Integral y Lineamientos Generales para la Investigación en casos de Personas con Discapacidad Víctimas del Delito. El objetivo fue dar a conocer dichos documentos a representantes del sector justicia en el interior del país y a las personas con discapacidad que desconocen de los procesos y el que hacer del sector justicia. Así mismo promover el acceso a la justicia de las personas con discapacidad tomando como fundamento el marco legal de la discapacidad nacional e internacional.



Socialización buenas prácticas en Petén, marzo 2022. Organizaciones de personas con discapacidad e instituciones públicas participantes.



Socialización buenas prácticas en El Progreso, mayo 2022. Organizaciones de personas con discapacidad e instituciones públicas participantes.



Socialización buenas prácticas en Izabal, septiembre 2022. Organizaciones de personas con discapacidad e instituciones públicas participantes.

2.2. Seguimiento a la implementación de los Tratados y Convenios ratificados por el Estado de Guatemala. (Tratado de Marrakech, CDPD y CIADDIS)

Como parte del seguimiento a los Tratados y Convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, el principal objetivo es conocer el contenido de los mismos, por tal razón durante el 2022 se dio a conocer el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los derechos y dignidad de las Personas con discapacidad -PAD- (2016-2026), el cual promueve la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las personas con discapacidad, teniendo como fundamento legal la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de las personas con discapacidad. Se presentó en 20 departamentos del país con la participación de 20 personas por departamento, dentro de las cuales estas las organizaciones de personas con discapacidad, instituciones públicas y sector justicia.



Socialización del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los derechos y dignidad de las Personas con discapacidad -PAD- (2016-2026), a miembros de organizaciones e instituciones públicas del departamento de Alta Verapaz en el mes de marzo del 2022.



Socialización del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los derechos y dignidad de las Personas con discapacidad -PAD- (2016-2026), a miembros de organizaciones e instituciones públicas del departamento de Sacatepéquez en el mes de abril del 2022.



Socialización del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los derechos y dignidad de las Personas con discapacidad -PAD- (2016-2026), a miembros de organizaciones e instituciones públicas en Guatemala.

2.3. Actividad de justicia en el marco de la Conmemoración del día Internacional de las personas con discapacidad

En el marco del 3 de diciembre, día internacional de las personas con discapacidad, se llevó a cabo el Simposio sobre: "El Acceso a la Justicia como Principio Rector del Ejercicio de los Derechos de las Personas con Discapacidad", con el objetivo de dar a conocer los siguientes temas: El Acceso a la justicia para las personas con discapacidad en el Sistema de Justicia; Antecedentes de la atención de las personas privadas de libertad con discapacidad; Historia y Generalidades de la Unidad Psiquiátrica Penitenciaria; Marco Legal Relacionado a la Protección de Personas Privadas de Libertad con Discapacidad Mental; Antecedentes de la atención de las personas privadas de libertad con discapacidad; Diferentes Discapacidades Mentales y Psiquiátricas en los Privados de Libertad. Se contó con la participación de organizaciones de personas con discapacidad e instituciones públicas.





2.4. Capacitación a entidades públicas y privadas sobre la temática de discapacidad.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2022, se llevaron a cabo capacitaciones a entidades públicas y privadas sobre la temática de discapacidad, con el fin de promover el marco legal nacional e internacional de la discapacidad en Guatemala. Dentro de las instituciones a las que se les capacito, se encuentran las siguientes: Ministerio de Desarrollo Social, Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Organismo Judicial, Red de derivación de Chimaltenango, Diario de Centro América, Congreso de la República.



2.5. Construcción de la armonización legislativa sobre discapacidad a nivel nacional

Durante el 2022 se llevó a cabo proceso de consulta de la Propuesta de iniciativa de Ley de Accesibilidad Universal para personas con discapacidad, la cual se realizó en 20 departamentos de Guatemala con la participación de municipalidades, Organizaciones de personas con discapacidad e instituciones Públicas.

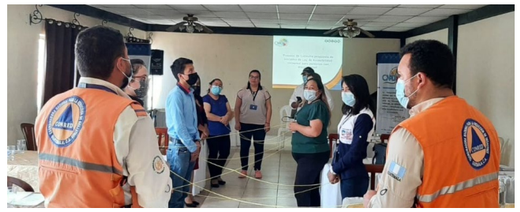

Taller Proceso de Consulta Propuesta de iniciativa de Ley de Accesibilidad Universal para Personas con Discapacidad, en el departamento de Jalapa en el mes de marzo de 2022.





Taller Proceso de Consulta Propuesta de iniciativa de Ley de Accesibilidad Universal para Personas con Discapacidad, en el departamento de Alta Verapaz en el mes de mayo de 2022.

3. <u>Departamento de Promotores</u>

Durante el 2022, el enfoque de discapacidad bajo el modelo de Derechos Humanos fue abordado a nivel territorial por el Departamento de Promotores a través de las siguientes acciones:

3.1. Políticas Públicas Municipales

Por medio de la asesoría brindada a las municipalidades de Salamá y San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, para la formulación de Políticas Públicas Municipales a través de la Comisiones Municipales de Niñez, Adolescencia, Juventud y Mujer; se logró que el Consejo Municipal aprobara las siguientes políticas públicas:

- Política Pública Municipal de Niñez y adolescencia, incluyendo el tema de discapacidad
- Política Pública Municipal de Juventud
- Política Pública de la Mujer



Trabajo de la comisión No. 9 de la municipalidad de San Jerónimo Baja Verapaz para la elaboración de los ejes estratégicos de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia.



Trabajo de coordinación interinstitucional para la implementación de la Política Pública de Niñez y Adolescencia según sus ejes estratégicos del municipio de Salamá Baja Verapaz.



Presentación de la Política Pública Municipal de la Mujer por parte de la Directora Municipal de la Mujer de Salamá Baja Verapaz.

3.2. Mesa Técnica Departamental de

En el mes de Febrero 2022 el CONADI se integró a la mesa técnica departamental del Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, promoviendo el tema de discapacidad; la asesoría para elaborar el POA de la mesa técnica, generando la apertura de espacios amigables en 6 municipios del Departamento de Baja Verapaz, en los cuales se incidió sobre la discapacidad, y la inclusión de adolescentes con discapacidad.

Producto de la participación en la mesa técnica y la labor de incidencia fue la realización de diversas actividades en los municipios de Cubulco, Rabinal, Salamá y Purulhá, entre ellas: el rally informativo de 2 días, llevado a cabo en el día internacional de la juventud, al que asistieron representantes de instituciones como: MIDES, MINEDUC, Gobernación Departamental, MSPAS, SBS, PDH, SVET, UPCV, Refugio de la Niñez, Observatorio Juvenil De Baja Verapaz, Asociación Paz Joven, Plan Internacional, a quienes se les impartieron temas de autoestima, liderazgo, noviazgo, violencia sexual, explotación y trata de personas; y redes sociales. De los 51 jóvenes participantes, 11 eran adolescentes con discapacidad.

Los principales logros durante la gestión de la mesa técnica de PLANEA fueron: la integración de la variante discapacidad y tipo de discapacidad en el apartado numeral 5, del Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGSA); capacitación dirigida a registradores, digitadores y personal de salud de los centros de salud de los Municipios de Baja Verapaz, sobre el llenado correcto del nuevo SIGSA, ¿Qué es Discapacidad?, tipos de Discapacidad y como relacionarse con las personas con Discapacidad. Estas actividades se coordinaron con la Dirección Departamental de Salud Pública y Plan Internacional, con el objetivo de que a partir del año 2023 se inicie el registro de atención de adolescentes y jóvenes con discapacidad que acudan a los servicios de salud del departamento de Baja Verapaz.



Capacitación sobre el llenado de la nueva SIGSA por parte del personal de los centros de salud municipal.



Capacitación sobre discapacidad a personal de salud para el nuevo formato de SIGSA.

3.3. Proyecto de Fortalecimiento y Empoderamiento de las Mujeres con Discapacidad y Lideresas Comunitarias

En la municipalidad de Camotán departamento de Chiquimula, se realizó el trabajo Interinstitucional con la oficina Municipal de Discapacidad, Dirección de la Mujer y oficina, para la inclusión del modelo de discapacidad en los programas y proyectos 2022. Los resultados obtenidos son: el censo poblacional de 300 personas con discapacidad del municipio, el cual se encuentra en constante actualización y ha sido de apoyo en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad que se encuentran programas como Subsidios, SBS, apoyos de alimentos en los diferentes programas de MAGA,

SESAN y MIDES.

A través de la coordinación interinstitucional entre la oficina de Discapacidad y la Dirección Municipal de la Mujer con la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), El Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y la Pastoral de Movilidad Humana (PMH) se planteó el proyecto de Fortalecimiento y Empoderamiento de las Mujeres con Discapacidad y Lideresas comunitarias, cuyo objetivo es dar conocer los derechos y autonomía de su propia vida, a través de herramientas legales y estrategias de desarrollo económico, que les permitan vivir una vida digna.

Dicho proyecto contempló la realización de talleres en modalidad presencial, tomando como base, el eje No. 1 y 7 de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) 2008-2023, teniendo como objetivo general, promover el desarrollo económico de las Mujeres Mayas, Garífunas, Xincas y mestizas, y la prevención del racismo y la discriminación en todas las esferas de la vida, económica, social, política y cultural, de tal forma que el desarrollo Integral y la plena participación de las Mujeres guatemaltecas garantice el goce de sus derechos. Así también la divulgación de normativas nacionales e internacionales que amparan a las personas con discapacidad y la normativa de los Derechos Humanos de las Mujeres.

A través de este proyecto se logró conformar la Red de Mujeres con Discapacidad, la cual tiene como meta para el año 2023, constituirse legalmente para formar parte de las organizaciones adscritas al CONADI, y así poder participar en todos los procesos y proyectos de mujeres a nivel departamental.

No.	ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS	SEXO		LUGAR	FECHA	RESULTADOS
			M	H			
1	OMD de Camotán RED de Mujeres con Discapacidad	20	20		Salón Municipal de Camotán	14 de Septiembre del 2022	Inclusión de las mujeres con discapacidad del municipio en los nuevos proyectos de emprendimiento que realizará la municipalidad. Conformar una nueva asociación de mujeres.



Panorámica de los participantes al evento de mujeres.



Palabras de encargado de la OMD Juan José carrera.



Participación por parte de CONADI por la promotora departamental de Chiquimula.



Presentación del proyecto de emprendimiento por personal de Ministerio de Economía.

3.4. Reuniones con la Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS)

Se realizaron reuniones de fortalecimiento y coordinación para la ejecución de acciones en favor de la población con discapacidad del departamento de Izabal con la comisión departamental de discapacidad (CODEDIS) de los municipios de Morales y Puerto Barrios, que obtuvo como resultado la elaboración de un diagnóstico de accesibilidad dirigido a instituciones públicas, obteniendo respuesta de 27 instituciones.









Promotor de CONADI en reunión con integrantes de la comisión departamental de discapacidad en Morales, Izabal.

3.5. Proyecto de certificación de maestros de Educación Física y miembros de Instituciones que prestan servicio o realizan proyectos a favor de la población con discapacidad del Departamento de Jalapa

En el departamento de Jalapa se brindó asesoría y acompañamiento en el proyecto de capacitación y certificación a entrenadores del Nivel 1 con deporte adaptado en la

disciplina de atletismo promovido por la Dirección de Deportes de Olimpiadas Especiales de Guatemala. Ésta fue impartida a docentes de educación física, estudiantes de la carrera de técnicos de educación física de la Universidad San Carlos de Guatemala y a miembros representantes de las diferentes instituciones que coordinan acciones a favor de la población con discapacidad; logrando visibilizar y hacer conciencia a la población a cerca de la necesidad que existe de crear espacios deportivos inclusivos y enriquecer la participación de la diversidad humana. Se certificó a 35 personas entre estudiantes y representantes de instituciones, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los estudiantes graduandos.

No.	ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS	SEXO		LUGAR	FECHA	RESULTADOS
			M	H			
1	Certificación de entrenadores Nivel 1.	35	25	10	Jalapa cabecera Departamental	Marzo 2022	35 docentes y representantes de instituciones capacitados para poder crear proyectos a favor de la población con discapacidad en inclusión al deporte adaptado.



Instrucciones para conocimiento de la disciplina de atletismo. Chiquimula.



Entrega de certificaciones que acreditan como entrenados Nivel 1, Olimpiadas Especiales.

3.6. Programa toma de Conciencia, Deporte y recreación en el Departamento de Jutiapa

La Comisión Departamental de Discapacidad CODEDIS, en el año 2022, llevó a cabo acciones de toma de conciencia a nivel departamental, con el propósito de incidir en las autoridades y población en general sobre el cambio de enfoque hacia las personas con discapacidad, dejar atrás el paradigma tradicional médico rehabilitador, y adoptar en su lugar el paradigma social y de derechos humanos. Para tal fin se realizaron diversas actividades de toma de conciencia tales como:

1. Reforestación sin límites
2. Campaña de prevención de la discapacidad por accidentes de tránsito
3. Impulso del equipo de baloncesto adaptado en silla de ruedas
4. Campaña de Toma de Conciencia “Valora tu vida” para la prevención de accidentes de tránsito que son causa de la discapacidad física, que en Jutiapa el 80% de los casos registrados corresponden a este sector. Jutiapa a nivel departamental la discapacidad física ocupa el 51% de prevalencia, seguido de discapacidad auditiva en un 16%, discapacidad visual en un 11%, intelectual en 5% y talla pequeña en 0.7%, según datos registrados en oficinas municipales de discapacidad.

No.	ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS	SEXO		LUGAR	FECHA	RESULTADOS
			M	H			
1	Reforestación sin límites.	175	102	73	Jutiapa	Julio Agosto Septiembre	El 85% de los participantes son jóvenes con discapacidad.
2	Campaña de prevención de la discapacidad por accidentes de tránsito	45	27	18	Jutiapa	Año 2022	45 personas involucradas directamente en el evento.
3	Impulso del equipo de baloncesto adaptado.	10	9	1	Jutiapa	Año 2022	10 personas con discapacidad física involucradas de forma directa en el proyecto.



Reforestación sin límites “Querer es poder” “Sin Límites” actividad que se realizó en los municipios de Jutiapa, Pasaco, Asunción Mita y Jalpatagua.

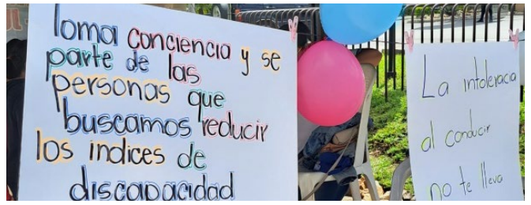

Campaña de Toma de Conciencia “Valora tu vida”.



Equipo de baloncesto adaptado, en etapa de constitución como una asociación de personas con discapacidad del deporte adaptado. Equipo a nivel departamental.



Participación del equipo Deportivo Jutiapa en torneo a nivel nacional, en donde compitieron y obtuvieron el Tercer Lugar. Equipo a nivel departamental.

3.7. Talleres para fortalecimiento a Oficinas Municipales de Discapacidad Departamento de Petén.

Se inició un proceso de formación, capacitación y fortalecimiento a Oficinas Municipales de Discapacidad del Departamento de Petén, con el objetivo de incidir sobre los derechos de las personas con discapacidad, asimilación y apropiación del conocimiento en materia de discapacidad e inclusión, para que en un futuro se refleje en la prestación servicios estos conocimientos, y que las personas con discapacidad con base a sus derechos y necesidades específicas puedan recibir una atención adecuada y de calidad, logrando la transversalización en todos los programas y proyectos municipales.



Taller de fortalecimiento a OMD´s Petén
Desarrollado en el Municipio de San Andrés.

3.8. Apertura Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) Municipio de Champerico del Departamento de Retalhuleu

Incidencia en materia de discapacidad a través de cuatro visitas realizadas señor alcalde Municipal señor Rosalio López y su corporación Municipal de Champerico que propició la apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad en Agosto 2022, para que el abordaje de discapacidad sea incluido en planes, programas, proyectos y servicios municipales. El señor alcalde resaltó que en el municipio se ha promovido programas de educación y de inclusión laboral.





Inauguración de la –OMD- Municipio de Champerico, 15 de Agosto 2022.





Inauguración –OMD- por el Señor Alcalde y Presentación Encargado de la -OMD-
José Girón - Presidenta Clarivel Castillo.

3.9. IV Juegos Paradepartamentales Sololá

En San Pedro la Laguna se desarrollaron los IV Juegos Para departamentales a nivel departamental, con la participación de 16 delegaciones, entre ellas: Escuelas de Educación Especial y Escuelas Regulares, así como organizaciones locales que trabajan en pro de las personas con discapacidad. Se contó con la presencia de representantes del CONADER, en virtud que atletas destacados participarán en representaciones nacionales.



IV Juegos Paradepartamentales.

3.10. Asesoría y Acompañamiento a Líderes, Lideresas de Pueblos Originarios con Discapacidad y sus familias para Promover la participación en espacios Políticos, sociales y culturales a nivel local

Durante esta actividad se tuvo la participación de organizaciones con presencia en el departamento de Suchitepéquez y la autoridad local del municipio de Santo Tomás la Unión:

- SBS
- RED NACIONAL DE MUJERES AGRICULTORAS
- ASOCIACIÓN DE MUJERES MAYAS
- COMADRONAS
- LIDERESAS COMUNITARIAS
- CARE GUATEMALA

En el marco del día internacional de los pueblos originarios, especialmente en el reconocimiento de la urgente necesidad de respetar y promover los derechos afirmados en tratados, acuerdos y convenios, se realizó la coordinación con la municipalidad de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez, y la Asociación de Mujeres Mayas (ASODEM) para el empoderamiento de las Mujeres Indígenas con discapacidad; lo cual generó compromisos con el gobierno local.

Por su parte en apoyo a, la Licenciada Sara Méndez, Representante de la Red de Mujeres Agricultoras REDMA socializó las herramientas para implementar el empoderamiento

de las mujeres con discapacidad, puntualizando la importancia de dar a conocer sus derechos.

La Presidenta de la Asociación de Mujeres Mayas hizo referencia que ante la crisis económica que vive el país especialmente la condición de mujeres indígenas, se propone iniciar un proceso de empoderamiento económico con la conservación de la medicina tradicional para garantizar el buen vivir de las mujeres en específico de las mujeres indígenas.

Logros:

- Acercamiento con CARE-Guatemala representado en el territorio de Suchitepéquez para iniciar proceso de implementación del emprendimiento económico con las mujeres indígenas en coordinación con la Asociación de Mujeres Mayas –ASODEM-
- Coordinación Interinstitucional con Halo Guatemala Jornada Médica Audiometría en la localidad.
- Compromiso del Profesor Pedro Chavaloc alcalde municipal para fortalecer las capacidades instaladas de las mujeres indígenas priorizando mujeres con discapacidad.
- Cobertura de los Medios de Comunicación a nivel local.





3.11. Proyecto de emprendimiento.

Se realizó un proyecto de emprendimiento de bisutería para personas con discapacidad en el municipio de Momostenango departamento de Totonicapán, en coordinación con la Señora Leticia Cach de la asociación ALVHA de dicho Municipio. Este fue dirigido a 20 personas con discapacidad, entre ellos niños niñas y mujeres. El objetivo del proyecto de emprendimiento es que, las personas con discapacidad aprendan a realizar aretes, collares y pulseras de diferente material y distintas formas para venderlas y de esa manera tener un ingreso económico, el cual se cumplió satisfactoriamente.

No.	ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS	SEXO		LUGAR	FECHA	RESULTADOS
			M	H			
1	Proyecto de emprendimiento.	20	3	17	Momostenango	19 de Nov. 2022	Personas con discapacidad, aprendiendo a emprender por medio de un oficio de la bisutería.



Iniciando a realizar las pulseras.



Explicación de los talleres.

3.12. Proyecto de alfabetización digital

En la cabecera municipal de Totonicapán, se dio continuidad al proyecto de alfabetización digital para las personas con discapacidad visual en coordinación con el INTECAP, los beneficiarios fueron 17 personas, entre ellos 7 hombres y 10 mujeres de distintas edades, quienes recibieron clases en dos grupos, uno con horario matutino y el otro en horario vespertino, exceptuándose el caso de ciertos estudiantes que residían en lugares lejanos, a ellos se les impartió el curso todo el día. Las clases fueron impartidas el Profesor Juan Pablo García persona con discapacidad visual, contratada por la institución INTECAP, y tanto los procesos como la supervisión la ejecutó el director Ingeniero Nery García. Se les otorgó a las personas con discapacidad visual que recibieron el curso, un diploma de introducción a las soluciones digitales y otro de manejo intermedio de las tecnologías para el aprendizaje de la computación.

No.	ACTIVIDAD	TOTAL DE PERSONAS	SEXO		LUGAR	FECHA	RESULTADOS
			M	H			
2	Proyecto de alfabetización digital.	17	7	10	Totonicapán cabecera.	06-22 al 11-22	17 personas con discapacidad visual con conocimientos digitales para la inclusión laboral.







Diplomas con la promotora Departamental, alcalde Municipal. Izquierda, director del INTECAP Nery García y Ing. Juan Robles.

3.13. Creación de Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) Municipio Senahu, Alta Verapaz

Luego de la presentación de la propuesta de apertura de la Oficina Municipal de Discapacidad al Honorable Concejo Municipal del Municipio de Senahu Alta Verapaz, en mayo del año 2022, se logró obtener el dictamen favorable para la creación de la misma. El Acuerdo Municipal de creación de la Oficina Municipal de Discapacidad fue entregado a la oficina en Oficina Municipal de Discapacidad una reunión con el secretario Municipal y la Dirección de Recursos Humanos y posteriormente a CONADI, en el mes de agosto del año 2022.



4. Departamento se Participación Ciudadana

4.1 Programa se apoyos puntuales

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) a través del programa de Apoyos Puntuales, busca otorgar recurso financiero a las organizaciones adscritas, con el fin de generar o promover las condiciones que permita a las personas con discapacidad participar en la sociedad en igualdad de condiciones, a través de propuestas de impacto social orientadas a la promoción, educación, capacitación, concientización y sensibilización.

Para la ejecución de estos apoyos, el CONADI cuenta con la norma institucional siendo el Reglamento de Apoyos Puntuales para el Fortalecimiento Institucional y Organizacional, aprobado por el Consejo de Delegados en el punto CUARTO en Acta de sesión extraordinaria No. 02-2019, realizada el 20 de febrero de 2019 (Reformado por el punto SEPTIMO, Acta Ordinaria de Asamblea General del Consejo de Delegados No. 05-2020, de fecha 26 de agosto de 2020). Adicionalmente, se da cumplimiento a lo contenido en el Acuerdo Gubernativo número 55-2016 del Ministerio de Finanzas Públicas denominado Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

En ese sentido, los proyectos otorgados corresponden a acciones encaminadas al fortalecimiento de las organizaciones a través de actividades de formación y empoderamiento a nivel organizacional e institucional.

4.4.1 Proyecto Equidad e Inclusión Educativa con docentes en el departamento de El Progreso

Ejecutado por:	Asociación de Ciegos Unidos para el Desarrollo ACUDE.
Objetivo General:	Promover acciones que propicien la calidad educativa de personas con discapacidad en los centros educativos, mediante una relación adecuada entre docente y estudiantes del departamento de El Progreso.
Objetivos Específicos:	Promover una educación eficaz para que las personas con discapacidad logren alcanzar un nivel adecuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cooperar con el gremio magisterial del departamento de El Progreso brindándoles técnicas y herramientas que faciliten su labor docente con personas con discapacidad. Brindar herramientas a los docentes, que favorezcan la inclusión de las personas con discapacidad en el proceso educativo del municipio de Sanarate del departamento de El Progreso.
Meta:	100 Docentes.
Monto:	Q. 20,000.00





Proyecto de Apoyo Puntual 2022, “Equidad e Inclusión educativa con docentes del departamento de El Progreso” -ACUDE-.

4.1.2 Proyecto Explorando Tzolojyá

Ejecutado por:	Asociación de Personas con Discapacidad “Jareb Francisco”.
Objetivo General:	Contribuir en la formación educativa, cultural y medioambiental de la población estudiantil con discapacidad de la ASOJEF, especialmente de población rural y de pueblos originarios, esto mediante la ejecución de una gira educativa en el departamento de Sololá.
Objetivos Específicos:	a) Aumentar conocimientos a estudiantes con discapacidad de la ASOJEF, en cuanto las riquezas culturales del departamento de Sololá. b) Formar a encargados y/o encargadas de estudiantes con discapacidad respecto a las riquezas culturales y ambientales en el departamento de Sololá para contribuir en procesos de réplica y prácticas. c) Aumentar las relaciones interpersonales de voluntarios con estudiantes con discapacidad y sus encargados o encargadas en procesos de formación convivencia y recreación.
Meta:	125 profesionales.
Monto:	Q. 20,000.00





Proyecto de Apoyo Puntual 2022, Explorando Tzolojyá, integrantes de la Asociación de Personas con Discapacidad “Jareb Francisco” –ASOJEF-

4.1.3 Proyecto V Simposio de FUNDABIEM Innovaciones en Rehabilitación Física

Ejecutado por:	Fundación Pro Bienestar del Minusválido.
Objetivo General:	Capacitar y actualizar en forma continua al equipo multidisciplinario a nivel nacional para estar a la vanguardia de técnicas, métodos y programas de habilitación y rehabilitación que han dado resultados favorables en Guatemala y otros países para brindar un servicio de excelencia, profesionalismo que ayuden a la rehabilitación de los usuarios de acuerdo con su discapacidad y logren su inserción a la sociedad..
Objetivos Específicos:	a) Dotar a los colaboradores de las estrategias y conocimientos académicos necesarios para la atención de los diferentes diagnósticos que ocasionan una discapacidad física.
Objetivos Específicos:	b) Obtener a través de estas acciones una mejor habilitación y rehabilitación de usuarios para que alcancen una inclusión social.
Meta:	125 profesionales.
Monto:	Q. 20,000.00



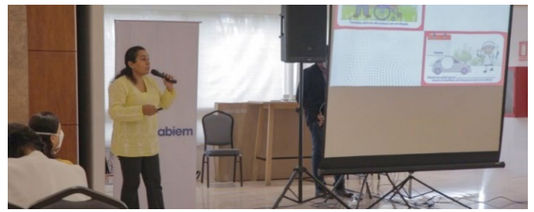

Proyecto de Apoyo Puntual 2022, V Simposio de Fundabiem “Innovaciones en Rehabilitación Física”, personal médico y técnico de FUNDABIEM.

4.1.4 Proyecto Enseñanza de Lengua de Señas al recurso humano que atiende a niños, jóvenes y adultos con discapacidad en EDECRI y ASOEDECRI de Alta Verapaz

Ejecutado por:	Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral de Alta Verapaz “ASOEDECRI” A.V.
Objetivo General:	Desarrollar habilidades metodológicas y aprendizaje general respecto a la lengua de señas en el personal de EDECRI Y ASOEDECRI para el fortalecimiento de la calidad educativa.
Objetivos Específicos:	a) Capacitar al personal de EDECRI y ASOEDECRI para generar conocimientos de lenguaje de señas a nivel básico. b) Contar con un equipo de profesionales que favorezcan el mejor desarrollo de las habilidades laborales de jóvenes y adultos con discapacidad, contribuyendo a una mejor calidad de vida. c) Facilitar la herramienta fundamental que es el conocimiento básico de la lengua de señas para tener una comunicación efectiva con alumnos sordas.
Meta:	40 Docentes.
Monto:	Q. 20,000.00





Proyecto de Apoyo Puntual 2022, “Enseñanza de Lengua de Señas al recurso humano que atiende a niños, jóvenes y adultos con discapacidad en EDECRI y ASOEDECRI de Alta Verapaz”.

4.1.5 Proyecto Fortalecimiento institucional y organizacional del Instituto Neurológico de Guatemala

Ejecutado por:	Instituto Neurológico de Guatemala.
Objetivo General:	Fortalecer los programas educativos del Instituto Neurológico de Guatemala a través de la capacitación del personal con temas que sean de utilidad para el cumplimiento de las metas institucionales.
Objetivos Específicos:	a) Fortalecer la capacitación/formación del personal docente, técnico y administrativo con el fin de brindar mejores servicios y contribuir a una mejor calidad de vida de nuestros estudiantes. b) Desarrollar herramientas de apoyo para el educador para reforzar los contenidos dados en clase, apoyando el desarrollo del vocabulario, nociones numéricas, creatividad, etc. de cada uno de nuestros alumnos. c) Crear material de apoyo en el desarrollo de las habilidades en forma gráfica, cumpliendo con los objetivos de contenidos, contribuyendo al seguimiento de instrucciones y mejoramiento de aprestamiento.
Meta:	50 trabajadores (personal docente, técnico y administrativo
Monto:	Q. 20,000.00



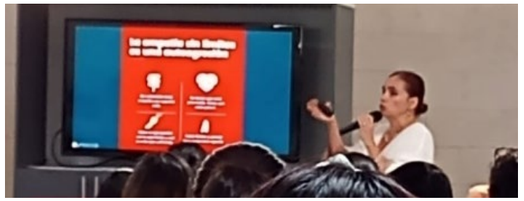

Proyecto de Apoyo Puntual 2022, “Fortalecimiento Institucional y Organizacional del Instituto Neurológico de Guatemala”.

4.2 Visita a organizaciones que requieren adscripción

Se realizó la visita a la Asociación Integral de Personas con Discapacidad de El Palmar “ASIDEP”, ubicada en el municipio de El Palmar, Quetzaltenango en proceso de adscripción la cual cumplió con los requisitos reglamentarios correspondientes. Esta nace a la vida jurídica en el 2021, gracias a los esfuerzos de personas con discapacidad y al apoyo recibido por parte de CONADI para su legalización. Tienen como misión organizacional promover la mejora en las condiciones de vida de las personas con discapacidad, facilitando servicios de información, orientación y apoyo. Durante el año 2022 participó activamente a nivel municipal y departamental, identificando a la población con discapacidad de dicho lugar, la cual asciende aproximadamente a 1,400 con una incidencia de personas con discapacidad visual. Su proceso de adscripción se llevó a cabo de manera satisfactoria y ya se encuentra participando en actividades de CONADI.



Visita de verificación de funcionamiento Asociación Integral de Personas con Discapacidad de El Palmar “ASIDEP” fotografía con miembros de la Junta Directiva de la Asociación, no cuentan con sede por lo que atendieron la reunión en el domicilio del señor Noé Gómez, Presidente y Representante Legal.

4.3 Actividades de asesoramiento, formación y capacitación para el fortalecimiento de las organizaciones de y para personas con discapacidad adscritas a CONADI

La Comisión de Fortalecimiento de las personas con discapacidad para el fomento de su participación ciudadana, durante el año 2022 elaboró un plan de trabajo para fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad desde un enfoque integral, contemplando actividades formativas dirigidas a promover su fortalecimiento tanto como personas individuales como a nivel organizacional.

Se promovió una serie de talleres con el contenido de participación ciudadana, cívica y política procurando la participación de expertos en la temática en formación y educación cívica, política y electoral como es el Instituto Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Fueron dirigidos a personas con discapacidad pertenecientes a organizaciones adscritas al CONADI ubicadas en el territorio nacional, teniendo como objetivo su empoderamiento en temas derechos cívicos, políticos y para construir conjuntamente una agenda que aborde la situación y necesidades de las personas con discapacidad y sea un instrumento para presentar ante los candidatos a cargos electorales durante el año 2023.





Talleres de Participación Ciudadana Cívica y Política dirigido a organizaciones adscritas al CONADI, Panajachel, Sololá.

4.4 Apoyo financiero a organizaciones de y para personas con discapacidad en actividades conmemorativas de distintas discapacidades

Se realizó el "Taller de habilidades del buen uso del Bastón Blanco", dirigido a miembros de las 6 organizaciones del subsector promoviendo una actualización en cuanto a la movilidad y el uso adecuado del mismo.



Taller de Habilidades del Buen Uso del Bastón Blanco, ciudad de Guatemala.

4.5 Programa De Bolsas De Estudios 2022

Las bolsas de estudios, es un apoyo destinado a estudiantes guatemaltecos con discapacidad, residentes en cualquier departamento del país que deseen cursar estudios de los niveles pre-primario, primario, medio, superior en cualquier establecimiento público o privado.

Durante el 2022 el programa contó con un aumento presupuestario que ascendió a Q.660, 000.00, otorgando la cantidad de 245 Bolsas de Estudio a nivel nacional, las cuales previo a su autorización fueron avaladas por 36 organizaciones adscritas al CONADI, 14 comisiones Departamentales de Discapacidad y 2 Comisiones Municipales de Discapacidad.

Nivel Educativo	Bolsas año 2022
Preprimaria	21
Primaria	121
Básico	40
Diversificado	30
Universidad	31
Total	245

5. <u>Departamento de Desarrollo de Investigación y Análisis de la Información</u>

Las actividades realizadas durante el año 2022, tiene origen en lo que establece el artículo 31 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, el cual señala que "los Estados Parte recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención"

En este sentido, el CONADI con el afán de intervenir técnica y científicamente para visibilizar, explicar y responder a los problemas derivados de la discapacidad, y las barreras generadas en Guatemala, a raíz de no contar con políticas públicas incluyentes y fortalecidas que contribuyan a reducir dicho problema; realizó un diagnóstico de la disponibilidad de información cualitativa y cuantitativa sobre variables relacionadas a las personas con discapacidad, proponiendo la creación de una agenda de investigación, orientadas a generar acciones con actores claves para incidir, posicionar y fortalecer el quehacer del CONADI en materia de investigación, pero sobre todo, de evidenciar a través de estudios científicos, las necesidades generales y específicas del 10,38% de la población total que vive en condiciones de discapacidad en Guatemala. Esta agenda de investigación conllevó a desarrollar otras acciones de apoyo para la búsqueda de información, las cuales fueron:

5.1 Reuniones de Coordinación para la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad y gestión de estudios, investigaciones y datos estadísticos, a nivel Departamental

Durante el año 2022, en los departamentos de Chiquimula, Jutiapa, Izabal, Escuintla, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Huehuetenango y Quiché se llevaron a cabo actividades con representantes de distintas instituciones públicas, universidades, Comisiones departamentales de Discapacidad, de las Oficinas Municipales de Discapacidad y de organizaciones de personas con discapacidad, las que tuvieron como objetivo socializar datos estadísticos generales y específicos de las condiciones socioeconómicas, laborales, educativas, étnicas, tecnológicas, vivienda, entre otros, de las personas con discapacidad en los departamentos mencionados. También se destacó la importancia de uso de formatos y tecnologías accesibles, y se incidió para la generación de investigaciones e información estadística a nivel local, teniendo como respaldo para su cumplimiento, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Presentación y coordinación para la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad y gestión de estudios, investigaciones y datos estadísticos, en el departamento de Izabal, mayo 2022.



Presentación Coordinación para la inclusión de los derechos de las personas con discapacidad y gestión de estudios, investigaciones y datos estadísticos, en el departamento de Huehuetenango, Septiembre 2022.

5.2 Incidencia para la Homologación de Registros Administrativos de Personas con Discapacidad

Se realizó una serie de reuniones con representantes del Ministerio de Desarrollo Social, específicamente del Sistema Nacional de Información Social (SNIS) y a través del Gabinete Específico de Desarrollo Social y la Mesa Temática en Discapacidad, se logra incluir como uno de los objetivos de la mesa, la homologación del registro de las variables de personas con discapacidad que tienen acceso a los programas sociales, reportados al SNIS. Con esto se podrán obtener datos de cuantas personas con discapacidad tienen acceso a estos programas, y se logra un paso importante para la inclusión en registros administrativos de variables.

El acompañamiento de las autoridades del CONADI en todo el proceso fue de suma importancia, al igual que el interés mostrado por el Vicepresidente de la República de Guatemala, para alcanzar el objetivo, de que al menos las 15 instituciones que reportan programas sociales al SNIS, generen información estadística que incluya a las personas con discapacidad. Toda la información servirá para obtener indicadores estadísticos actualizados de personas con discapacidad a nivel nacional, y sustentar la aplicación y generación de planes, programas y proyectos en favor de las personas con discapacidad.

Se realizó un taller con representantes de las entidades que reportan información al SNIS, en donde se les informó de las variables a utilizar en los registros administrativos, las cuales se prevén, sean las que se contemplan dentro del set de preguntas del Grupo de Washington.



Reunión en Vicepresidencia (Junio 2022) para definir los objetivos de la Mesa de Discapacidad, del GEDS. En la imagen, Juan Pablo Arreola y por vicepresidencia, la licenciada Mina Griselda González.



Taller Técnico para Personas de Instituciones Públicas Vinculadas al Sistema Nacional de Información Social (SNIS) Registro Administrativo de Personas con Discapacidad Beneficiarias de Programas Sociales e Intervenciones. (Ciudad de Guatemala), Octubre 2022).

5.3 Inclusión de Personas con Discapacidad en procesos de Gestión Integral de Riesgo, dirigido a representantes de Universidades

Se realizó la primera actividad para socialización de información e indicadores sobre las condiciones de las personas con discapacidad en la gestión inclusiva de riesgo, y de la importancia de incluir a este sector de la población en los planes, proyectos y programas de las distintas entidades académicas en Guatemala. Los representantes de Plataforma Interuniversitaria Guatemalteca, para la Gestión del Riesgo de Desastres (INTERU) recibieron durante la jornada informativa, el marco normativo existente para que el Estado de Guatemala genere investigaciones y datos estadísticos. Se destacaron principalmente los artículos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (artículo 4 inciso g; artículo 31).

Se presentó datos estadísticos a nivel nacional y material que contenía desglosada la información obtenida en el Censo del año 2018 que están relacionados a personas con discapacidad. Específicamente de variables como prevalencia de dificultades, edad, sexo, pueblos de pertenencia, trabajo, estudios, entre otras.

Se desarrolló el tema de la implementación tecnológica y formatos accesibles. La accesibilidad a herramientas tecnológicas es fundamental a través del artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el derecho a la accesibilidad de todas las personas con discapacidad. A continuación, se describen los formatos de reconocimiento óptico de caracteres OCR, formatos de migración de texto a voz, asistente virtual de Windows, libros en formato ePUB, entre otros formatos. Se mostraron los avances de la página virtual del centro de documentación, y las mejoras en la accesibilidad de la página web del CONADI.

Finalmente, se contó con la participación de un representante del Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres, tuvo a su cargo el tema buenas prácticas y acciones afirmativas sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la GIRD y la educación superior. En este espacio se resaltó las actividades que ha realizado la Universidad de San Carlos de Guatemala en el tema de Gestión de Riesgo y las posibilidades de implementarlo en las diferentes universidades que asistieron al evento.



Presidenta del CONADI Licda. Clarivel Castillo dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes (Ciudad de Guatemala, octubre 2022.



Representantes de Plataforma Interuniversitaria Guatemalteca, para la Gestión del Riesgo de Desastres (INTERU) en el desarrollo del tema "Marco normativo disertado por el Lic. Esteban Gómez (Ciudad de Guatemala, octubre 2022).

5.4 Desarrollo de Plataformas Virtuales para Centro de Documentación y Datos Estadísticos

La crisis de la pandemia COVID 19, visibilizo la necesidad de generar plataformas digitales haciendo posible la implementación de una biblioteca virtual con documentos digitales y accesibles permite llevar literatura, científica y especializada a más personas, entre ellas las que viven en condición de discapacidad, admitiendo la consulta de documentos a distancia como un ajuste razonable para garantizar el derecho de acceso a la lectura y el conocimiento por parte de este colectivo.

De igual forma la creación de una plataforma digital que facilite la consulta y acceso a datos sobre discapacidad, fortalece la coordinación, asesoría y acompañamiento que los distintos ejes del CONADI realizan con la institucionalidad pública, la academia, organizaciones de sociedad civil y representantes de personas con discapacidad, para impulsar acciones que respondan a las necesidades reales de esta población vulnerada en Guatemala.





Desarrollo de Plataformas Virtuales para Centro de Documentación y Datos Estadísticos.

5.5 Presentación de Resultados; Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional en Discapacidad

El año 2021, se presentó un instrumento de monitoreo sobre la aplicación de la Política Nacional en Discapacidad. Para el año 2022 se realizó el primer ejercicio dentro de 54 instituciones del Estado, buscando medir los avances a nivel institucional, de los objetivos estratégicos de la política nacional en discapacidad; y genere datos y marcos conceptuales basados en la evidencia que permitan analizar, evaluar y orientar los programas, proyectos, servicios y atención que el Estado brinda a través de sus instituciones a las personas con discapacidad.

En la actividad se socializó información cualitativa y cuantitativa sobre los 25 objetivos de la política, así también las acciones que las instituciones reportaron haber implementado en favor de las personas con discapacidad.



Socialización de objetivos de la presentación de resultados del Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional en Discapacidad, por la Comisión de Datos Estadísticos del CONADI.

6. <u>Unidad de Lengua de Señas</u>

6.1 Mesa técnica para la elaboración de Reforma del decreto 3-2020 Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala.

El 28 de febrero de 2022 se realizó la primera reunión de trabajo para la elaboración de una Reforma al Decreto 3-2020 con el objetivo de ampliar el contexto de aplicación del Decreto 3-2020 en todo el territorio guatemalteco, para lo cual el CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas creo una Mesa Técnica conformada por las cinco

organizaciones que conforman el Subsector de Organizaciones de Persona Sordas adscritas al CONADI (ASORGUA, ASORSUCHI, ASDQ, EN-SEÑAS GUATEMALA y ASEDES), Representantes de la Dirección de Educación Especial DIGEEPS del Ministerio de Educación, Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, Asociación Nacional de Intérpretes y Guías Intérpretes de Lengua de Señas, Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex FUNDAL, Academia AMALENSEGUA, Sordos Latinos de Guatemala ONG; asesores técnicos: Licenciado Pedro Toledo Jefe del Departamento de justicia y Seguridad Ciudadana CONADI, Licenciado Julio Castillo Jefe de la Unidad Jurídica CONADI, Licenciado Lester Beltranena Representante del Congreso de la República de Guatemala y la Unidad de Lengua de Señas del CONADI.

Se realizaron 10 reuniones de trabajo una por mes, iniciando en el mes de febrero y culminando en el mes de noviembre de 2022, en las cuales se desarrollaron diferentes actividades para el proceso de realización de la Reforma del decreto 3-2020 entre ellos:

a. Creación de la Mesa Técnica
b. Modificación de Artículos
c. Artículos BIS
d. Creación de Artículos nuevos
e. Justificación de motivos para artículos modificados y agregados
f. Evaluación de contextos de aplicabilidad
g. Evaluación e investigación sobre ámbitos de obligatoriedad

El producto obtenido es el documento que contiene la REFORMA DEL DECRETO 3-2020, el cual deberá ser aprobado por el Congreso de la República de Guatemala.





Proceso de Reforma del Decreto 3-2020, Mesa Técnica del CONADI.

6.2 Avances y gestiones realizadas para la creación del vocabulario oficial en Lengua de señas de Guatemala, a la presente fecha

Se inició este proceso en el mes de febrero con la formación de una mesa técnica conformada por el Subsector de Organizaciones de Personas Sordas adscritas al CONADI quienes a su vez representan al Movimiento de Organizaciones de Personas Sordas e Intérpretes y Guías Intérpretes de Lengua de Señas de Guatemala a nivel nacional, un representante de la Dirección General de Currículo DIGECUR, un representante de la Dirección General de Educación Especial DIGEESP ambas direcciones del Ministerio de Educación y el CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas.

El Proyecto que inicia la creación del vocabulario oficial para la enseñanza de la Lengua de Señas de Guatemala se titula: “Coordinación con organizaciones de Discapacidad auditiva para la dosificación curricular y los niveles de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua de Señas en Guatemala.

Se realizaron 10 reuniones de trabajo, como resultado se cuenta con el contenido del cuadernillo de la estandarización de los niveles para la enseñanza de la LENSEGUA de los niveles: básico, intermedio y avanzado, los cuales se detallan a continuación:

• Definición de Curriculum base de la LENSEGUA
• Objetivo General
• Objetivo Específico
• Perfil del Alumno
• Perfil de Ingreso
• Perfil de egreso
• Antecedentes
• Justificación
• Temporalidad de cada nivel
• Metodología aplicada en cada nivel
• Criterios de evaluación
• Notas de Promoción por cada nivel
• Dosificación curricular de cada nivel

Portada y contraportada del cuadernillo





Reuniones de trabajo para el cumplimiento de la elaboración de la dosificación curricular de los niveles de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua de Señas en Guatemala desarrolladas en la sede CONADI.



Reunión de trabajo para el cumplimiento de la elaboración de la dosificación curricular DIGECUR del MINEDUC.

6.3 Asesorías al Ministerio de Educación, para la elaboración, diseño, aprobación e implementación de los materiales que se utilizarán para los cursos de Lengua de Señas en Guatemala

Se brindó asesoría a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- y al Ministerio de Educación, referente a la validación de 15 videos (10 de 5min y 5 de 2 min) en Lengua de Señas, en temática de Ciberseguridad, Ciberdelito, Ciberbullyng, Grooming, con el objetivo de formar e informar a toda la población guatemalteca con Discapacidad sobre los temas descritos anteriormente. Se sugirió a los representantes del Ministerio de Educación de la Dirección de Educación Especial se tome en cuenta la asesoría del CONADI en los próximos proyectos de materiales inclusivos en Lengua de señas de Guatemala; en cuanto a la elaboración, diseño, aprobación e implementación de dichos materiales con base al artículo 6 del Decreto 3-2020.



Reunión de trabajo para el cumplimiento de la elaboración de la dosificación curricular DIGECUR del MINEDUC.

6.4 Asesoría por parte del CONADI a través de la Unidad de Lengua de Señas, al Ministerio de educación, para la Certificación de los intérpretes de Lengua de Señas

Iniciando en abril del 2022 se realizó un plan de capacitaciones desarrollado por medio de módulos con el objetivo de sensibilizar, concientizar y brindar herramientas para el trabajo con la Comunidad de Personas Sordas a los técnicos del Ministerio de Educación.

En la primera reunión de trabajo la cual se desarrolló en el mes de octubre de 2021 el MINEDUC y CONADI selecciono a las organizaciones de personas Sordas adscritas al CONADI y otras invitadas como la Asociación Nacional de Intérpretes y guías intérpretes de Guatemala y Sordos Latinos para formar la “Mesa Sectorial” quienes son expertos en la temática; con quienes se han realizado reuniones de trabajo en asesoría para el análisis y validación del instrumento de evaluación para la Certificación del Intérprete de Lengua de Señas de Guatemala; el cual contiene:

- Unidades de competencias a evaluar
- Entrevista, conocimientos esenciales
- Aspectos esenciales de las unidades de competencia.

Actualmente ya se cuenta con la Herramienta de Evaluación finalizada redactada en idioma español para personas oyentes y en glosa para las Personas Sordas; así también ya se tiene finalizada la entrevista que se realizará a los aspirantes a la Certificación.



Módulo de capacitaciones para brindar herramientas para trabajar con Personas Sordas. En apoyo a la Asesoría del Certificado de Intérpretes de LENSEGUA. Realizada en las instalaciones del MINEDUC.



Asesoría en la validación de la Herramienta de Evaluación para certificación de intérpretes de LENSEGUA. Reunión realizada en las instalaciones del MINEDUC. Reunión realizada en el Hotel Conquistador.



6.5 Avances y resultados de socialización en instituciones públicas y/o privadas del decreto 3-2020 y temas relacionados a la Discapacidad Auditiva para aportar al desarrollo de la personas sordas y sordociegas, en su entorno familiar, social y de la administración pública.

La Unidad de Lengua de Señas del CONADI, ha realizado enlaces interinstitucionales con representantes de instituciones públicas y privadas. Derivado de ello se han desarrollado conferencias formativas dando a conocer el "Decreto 3-2020 Ley que Reconoce y Aprueba la Lengua de Señas de Guatemala –LENSEGUA- y temas relacionados a la Discapacidad auditiva, a más de 20 instituciones por enlace interinstitucional entre la Unidad y otras fueron coordinadas de manera transversal con los ejes del CONADI y a nivel departamental se coordinó con el Departamento de Territorialidad.

En consecución a la meta de país relacionada a la inclusión social de la población, la Unidad, brindó capacitaciones sobre "Herramientas para la atención a las personas con discapacidad auditiva" dirigida a personal administrativo y operativo de la Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito y sus Áreas de Influencia Urbana (EMETRA), con la participación de 474 personas sensibilizadas en el tema, para mejorar el servicio a la población con Discapacidad Auditiva, en el cual se les dio a conocer marco legal de la Lengua de Señas de Guatemala LENSEGUA, terminología correcta en materia de la Discapacidad Auditiva y Herramientas para comunicarse de una forma asertiva con este colectivo y una parte práctica de LENSEGUA de un vocabulario acorde a sus funciones como servidores públicos.

Así también con otras instituciones públicas y privadas, se brindaron capacitaciones a los colaboradores acerca de dichas herramientas y su marco legal, ya que es fundamental que los servidores públicos de cada institución conozca la existencia del idioma oficial de las Personas Sordas, asimismo los siguientes temas:

- ¿Quién es una Persona Sorda?
- Grados de Pérdida auditiva
- ¿Cómo se comunican las Personas Sordas
- Terminología correcta en materia de discapacidad Auditiva
- ¿Qué es la Lengua de Señas?
- Comunidad de Personas Sordas

Asimismo, se dieron a conocer herramientas a través de ejemplos cotidianos y vivenciales para comunicarse con las Personas Sordas, siendo:

- Señales naturales o lógicas
- A través de gestos
- Tecnología
- Movimientos corporales
- Lengua de señas estructurada
- Fotografías
- Dibujos o pictogramas
- Escritura ágrafa



Conferencia formativa: "Decreto 3-2020 Ley Que Reconoce Y Aprueba La Lengua De Señas De Guatemala -LENSEGUA-".



Jefes de diferentes Departamentos de la Municipalidad de Guatemala, dependencia de EMETRA.



Reunión con representantes de instituciones públicas y privadas del departamento de Suchitepéquez.



Reunión con representantes de instituciones públicas y privadas del departamento de Sololá.



Reunión con representantes de instituciones públicas y privadas del departamento de Escuintla

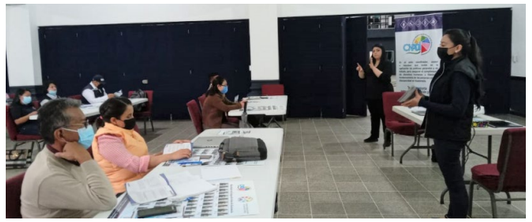

Reunión con representantes de instituciones públicas y privadas del departamento de Sacatepéquez.



Colaboradores de la Municipalidad de Guatemala dependencia de EMETRA



Segunda reunión con representantes de instituciones públicas y privadas del departamento de Sacatepéquez.

7 Unidad de Gestión y Cooperación

El artículo 32 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, señala que "los Estados Partes reconocen la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer efectivos el propósito y los objetivos de la convención, y tomarán las medidas pertinentes y efectivas a este respecto, entre los Estados y, cuando corresponda, en asociación con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y la sociedad civil, en particular organizaciones de personas con discapacidad."
El CONADI realiza acciones que fortalezcan los sistemas de cooperación con instituciones nacionales e internacionales, con el objetivo de fortalecer políticas, planes, programas o acciones en favor de las personas con discapacidad, a través de convenios, acuerdos o cartas de entendimiento con diferentes instituciones nacionales e internacionales.

7.1 Acuerdos y Convenios

A lo largo del 2022, se sostuvieron reuniones de coordinación con instituciones del Estado, organismos y agencias de cooperación internacionales, a fin de generar Acuerdos y/o Convenios entre el CONADI y dichas instituciones.

- **Carta de Entendimiento entre Consejo Nacional de Alfabetización CONALFA- y CONADI:** En el mes de abril se firma esta Carta con el objetivo de generar procesos de alfabetización en personas con discapacidad en toda Guatemala a través de formatos y metodologías accesibles, con el compromiso de asesorar y acompañar implementación de medidas de ajustes razonables en el proceso de alfabetización.

- **Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología –SENACYT- y CONADI:** Firmado en el mes de junio, tiene como objetivo general, generar un marco de cooperación para promover actividades y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación orientados a la inclusión, apoyo y desarrollo integral de las personas con discapacidad.

- **Memorando de Entendimiento entre Fundación Visión Mundial y CONADI:** Tiene como objetivo coordinar acciones de cooperación promoviendo la participación de personas con discapacidad en las actividades realizadas por Visión Mundial, así como la formación técnica para el correcto abordaje y trato digno a las personas con discapacidad.



Autoridades de Fundación Visión Mundial y CONADI

- **Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural y CONADI:** El Ministerio de Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural y CONADI suscriben el convenio con el objeto de crear un marco de cooperación para la mejora de la accesibilidad en el Parque Nacional Tikal, proyecto que se desarrolla con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- **Convenio de Cooperación interinstitucional entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET- y CONADI:** El mes de julio se suscribió dicho convenio con el fin de realizar actividades conjuntas, enfocadas a prevenir los delitos de violencia sexual y explotación orientadas a personas con discapacidad debido a su vulnerabilidad. También, se busca fortalecer las capacidades técnicas del personal de las instituciones para brindar atención a las posibles víctimas.



Licda.Clarivel Castillo, presidenta de CONADI, y Sandy Recinos, Secretaria de SVET presentando el Convenio suscrito.

• **Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades del Ecuador y CONADI:** el convenio para el intercambio y transferencia de información técnica sobre discapacidades suscrito en agosto tiene como objetivo generar mecanismos que garanticen la adecuada atención en diversos ámbitos de desarrollo con un enfoque de derechos de las personas con discapacidad, así como fomentar la cooperación sur-sur entre Ecuador y Guatemala.

• **Carta de Entendimiento de cooperación entre el Netherlands Institute for Multiparty Democracy y CONADI:** a través de esta Carta suscrita en agosto, se busca realizar una alianza estratégica que contribuya al mejoramiento de las capacidades de respuesta del CONADI, por medio de asistencia técnica, así como generar espacios de dialogo y el impulso de políticas públicas.

• **Plan de Accesibilidad Universal en el Parque Nacional Tikal:** Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-, actualmente se ejecuta la intervención Estrategia de mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala. Como seguimiento, se llevaron a cabo las gestiones con AECID para continuar con la segunda fase, la cual tiene por objetivo facilitar el desplazamiento con mayor autonomía de las personas con discapacidad dentro del Parque Nacional Tikal garantizando el acceso y el disfrute del patrimonio de Guatemala.

8 Comisiones de Trabajo Permanentes y Temporales

Están integradas por delegados titulares o suplentes del Consejo de Delegados, así como personal técnico y administrativo de la institución. Se constituyen como órganos de apoyo técnico de elaboración, conocimiento y seguimiento de los diversos asuntos sometidos a su consideración. En virtud de las competencias de estos órganos de apoyo, a continuación, se presenta el trabajo realizado durante el año 2022:

8.1 Comisión Permanente de Salud

Se coordinó con la Dirección de Comunicación del CONADI, la grabación de una serie de cápsulas informativas relacionadas a los temas de salud y discapacidad, desde el enfoque inclusivo y de Derechos Humanos las cuales fueron publicadas en la página oficial de Facebook del CONADI, llevando por nombres:

• Cápsula informativa sobre el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo
• Cápsula informativa sobre el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple
• Cápsula informativa sobre el Día Mundial de la Sordoceguera

8.1.1 Reuniones de trabajo departamentales

Se realizaron 3 reuniones de trabajo en el interior del país, con el objetivo de dar a conocer la capacidad de respuesta del sistema de salud hacia las personas con discapacidad, en los departamentos de Suchitepéquez, Zacapa, Alta Verapaz. Además, se brindó asesoría sobre el diseño de programas de acceso a la salud integral.

8.2 Comisión Permanente de Accesibilidad

Realizó en una serie de reuniones durante el año en las que se abordaron los siguientes temas:

• Ministerio de Trabajo propuso elaborar una herramienta de accesibilidad tipo lista de cotejo para que el personal del CONADI, tenga a disposición al momento de realizar las visitas de diagnóstico sobre accesibilidad
.
• Se procedio a verificar las instalaciones del Consejo Nacional de la Juventud, para establecer si son accesibles o requieren una opinión técnica.

8.3 Comisión Permanente de Gestión y Cooperación

Dentro de las actividades que esta comisión realizo en coordinación con la Unidad de Gestión y Cooperación, se destacaron las siguientes:

8.3.1 Conversatorio “Avances y desafíos de las Organizaciones de Personas con Discapacidad en la Gestión de la Cooperación”

Se realizó en el marco del aniversario de CONADI con el objetivo de intercambiar experiencias, preguntas e inquietudes de las organizaciones de personas con discapacidad en la gestión de la cooperación. Los expositores realizaron una retrospectiva de los avances en cooperación durante estos 25 años, así como los retos para el futuro, para finalizar con las con la participación de todos los invitados, quienes compartieron sus inquietudes y experiencias en la gestión de la cooperación.

Para la actividad se contó con la participación de organizaciones de personas con discapacidad, así como representantes de cooperantes que han realizado acciones en beneficio de las organizaciones y de las personas con discapacidad, siendo los panelistas

la Mikaela Christiansson, Especialista en Coordinación para el Desarrollo de Naciones Unidas; el señor Melvyn Teni como parte de la organización CISP; así como el licenciado Dennis Valvert, Director de Análisis Seguimiento de la Cooperación de SEGEPLAN, institución conductora en la planificación para el desarrollo.



Panorama general de los participantes en el Conversatorio Avances y desafíos de las Personas con Discapacidad en la Gestión de la Cooperación.

8.3.2 Taller "Gestión de proyectos de cooperación internacional"

Dirigido a organizaciones de personas con discapacidad, se llevó a cabo con el objetivo de facilitar el proceso de formación y crear liderazgos para el fortalecimiento de las organizaciones en sus capacidades de análisis, formulación, negociación e interacción para gestionar proyectos desde sus organizaciones.

Estos espacios de diálogos permiten la discusión de temas clave para la elaboración de agendas estratégicas, planes, programas y proyectos de beneficio para las personas con discapacidad. Al finalizar el taller, los participantes enriquecieron sus conocimientos teóricos y prácticos en la gestión de proyectos y en la cooperación internacional al desarrollo para aprovechar la oferta de cooperantes.



Participantes del taller trabajando en actividad grupal.

8.3.3 Participación del CONADI en el Consejo Intergubernamental (CIG) del Programa Iberoamericano de Discapacidad (PID)

Guatemala participó en la reunión del XII Consejo Intergubernamental llevada a cabo en el mes de mayo en Costa Rica. Como miembro del PID participó con asistencia técnica sobre valoración y certificación de la discapacidad. Como parte de las actividades también se programó una visita, por parte de CONAPDIS, a las residencias de personas con discapacidad desinstitucionalizadas. Esto con el objetivo de conocer las buenas prácticas y experiencias exitosas del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad de Costa Rica.

Se asistió a la reunión XIII del CIG que se realizó durante el mes de octubre en Buenos Aires, Argentina, donde se discutió sobre la Cooperación Iberoamericana, su planificación estratégica y la tendencia hacia la cooperación sur-sur, así como también de la Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo, en el marco de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La licenciada Clarivel Castillo, Presidenta de CONADI tuvo una amplia participación en los temas discutidos y para la formulación del Plan Operativo del PID para los siguientes años.

8.3.4 Proyecto de reglamento para la difusión de cooperantes internacionales

Elaboración de borrador del reglamento que tiene por objeto normar la difusión de la oferta de cooperantes internacionales, que tienen relación o presentan propuestas de programas o proyectos a CONADI.

8.4 Comisión Permanente de Conmemoraciones

Dentro de su plan de trabajo establecieron como objetivo acompañar la planificación y desarrollo de las conmemoraciones de la temática discapacidad, para abrir espacios en donde se visibilice a esta población, dignificando su presencia social y propiciando una cultura de conciencia en torno a este tema. Las actividades realizadas en coordinación con los jefes y encargados de los distintos departamentos del CONADI fueron:

8.4.1 Conmemoración del XXV Aniversario del CONADI

- La Convivencia Laboral "Fortalecimiento del trabajo en equipo e identidad organizacional", dirigida al personal y autoridades del CONADI.
- Campaña de difusión para los 25 años de vida institucional del CONADI.
- Conversatorio "Avances y desafíos", dirigido a organizaciones de personas con discapacidad
- Foro "Avances y desafíos de la Lengua de Señas -LENSEGUA-, desde un enfoque de Desarrollo Humano.
- Conversatorio "Avances y desafíos de las Organizaciones de Personas con Discapacidad en la Gestión y Cooperación.

8.4.2 Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

- Presentación de los Resultados del Monitoreo y Evaluación de la Política Nacional en Discapacidad.
- Simposio sobre: "El acceso a la justicia como principio rector del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"
- Lanzamiento de la emisión de sellos postales 25 años del Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad.
- Reconocimiento por trayectoria en pro de los derechos de las Personas con

Discapacidad a favor del señor Adolfo Joaquín Monterroso.

• Participación en la firma de la Declaración del Consejo Consultivo del Equipo de País de las Naciones Unidas en Guatemala sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

• Cine foro “Campeones”

• Carrera a Paso de Campeones

• Campaña de divulgación con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



Carrera a Paso de Campeones, Estadio Doroteo Guamuch Flores, Personas con Discapacidad.

9 Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas

El eje de Comunicación Social y Relaciones Públicas durante el 2022 llevó a cabo diversas actividades que contemplaron el abordaje de la discapacidad desde el modelo de Derechos Humanos y su divulgación ante la sociedad a través de medios de comunicación a nivel nacional. La producción de programas radiales realizados fueron: 53 ediciones de la Radio revista Guatemala para Todos e igual número de segmentos del Editorial y CONADINoticias, transmitidos en radios aliadas del CONADI, destacando las emisoras de la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas Guatemaltecas (FGER) y del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) y radios estatales.

Asimismo, se realizaron 3 revistas Re-Hábil en versión en tinta y accesible, es decir una revista audiovisual con locución y lengua de señas, las cuales son difundidas en las redes sociales institucionales. Se destaca en el 2022 las campañas de divulgación que fueron desarrolladas en el marco de los 25 años de vida institucional del CONADI. La primera campaña divulgada entre mayo y junio tuvo como lema “Avances, Conquistas y Desafíos”. Los audiovisuales fueron producidos con la técnica Blackboard, con el propósito de ser asertivos en el discurso visual y la narrativa, los que fueron transmitidos por radio, televisión y redes sociales. Donde se destacó los avances en el cumplimiento de derechos en beneficio de las personas con discapacidad, haciendo especial énfasis en la creación del CONADI, que es valorada por el movimiento de personas con discapacidad como una conquista y respecto a los desafíos, se remarcó la importancia de la Certificación de la discapacidad y su relación con el acceso a otros derechos.

La segunda campaña se llevó a cabo con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que tuvo como lema “CONADI 25 años de promover nuestros derechos, ¡Ya es tiempo de Vivirlos Plenamente!”. Transmitida entre noviembre y diciembre en radio, redes sociales y televisión. Para la producción de la misma, se contó con el apoyo de personas con discapacidad de la ciudad capital y Jalapa. Entre otras campañas realizadas se encuentran “El Bastón Blanco y “Día de la Lengua de Señas”, las cuales fueron promovidas por representantes de sub sectores y producida por la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas con el apoyo de la Comisión de Comunicación.

Como parte de la estrategia de divulgación la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas efectuó 10 conferencias de prensa en la ciudad capital y 10 pronunciamientos y talleres a nivel departamental. Las temáticas abordadas en los eventos de prensa son coyunturales con enfoque de discapacidad, donde se entrega material informativo y educativo a los asistentes. En tanto los talleres, han estado dirigidos a comunicadores de instituciones, periodistas y locutores activos y voceros de organizaciones de personas con discapacidad.

De acuerdo a la programación de esta Dirección se realizaron 10 conferencias en la ciudad capital.

Mes	Tema abordado
Febrero	Día Mundial de las Enfermedades Raras.
Marzo	Certificación de personas con discapacidad.
Abril	Registro y recolección de datos de personas con discapacidad en San Jerónimo, Baja Verapaz.
Mayo	En el marco de los 25 años de vida institucional del CONADI.
Junio	Tratado de Marrakech y aprobación del reglamento a la reforma de derecho de autor.
Julio	Firma de convenio de Cronistas Deportivos Guatemaltecos y CONADI.
Septiembre	Secuelas de la salud ocular durante la pandemia en el marco del Día de la Visión.
Octubre	Personas ciegas demandan respeto a su instrumento de apoyo e inclusión social en el marco del Día del Bastón Blanco.

Mes	Tema abordado
Noviembre	Firma de convenio CONADI y Asociación de Locutores Profesionales de Guatemala. Lanzamiento de la emisión del sello postal conmemorativo 25 años del CONADI.

Conferencias a nivel departamental

Mes	Tema abordado
Mayo – Panajachel, Sololá	En el marco de los 25 años de vida institucional del CONADI.
Julio – San José el Ídolo, Suchitepéquez	Normas legislativas y aspectos técnicos a utilizar en la información inclusiva
Octubre	Personas ciegas demandan respeto a su instrumento de apoyo e inclusión social en el marco del Día del Bastón Blanco.
Noviembre	Avances y actividades a realizarse en el marco del 3 de diciembre.

Talleres en la ciudad capital

Mes	Institución	Tema abordado
Marzo	M I D E S CONJUVE	Normas legislativas y aspectos técnicos a utilizar en la información inclusiva.
Abril	SEPREM	Taller de toma de conciencia.
Julio	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	Taller de toma de conciencia y formatos accesibles.
Agosto	Tipografía Nacional	Taller en Tipografía Nacional y Diario de Centro América del Ministerio de Gobernación, “Abordaje de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Talleres a nivel departamental

Mes	Institución	Tema abordado
Marzo Huehuetenango	Medios de Comunicación, comunicadores de instituciones de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad.	Normas legislativas y aspectos técnicos a utilizar en la información inclusiva.
Abril Quiché	Medios de Comunicación, comunicadores de instituciones de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad.	Taller de toma de conciencia “Terminología correcta, toma de conciencia y relacionamiento con las personas con discapacidad”.
Junio Totonicapán	Medios de Comunicación, comunicadores de instituciones de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad.	Terminología correcta, toma de conciencia y relacionamiento con las personas con discapacidad.
Agosto San Marcos	Medios de Comunicación, comunicadores de instituciones de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad.	Terminología correcta, toma de conciencia y relacionamiento con las personas con discapacidad.
Septiembre Quetzaltenango	Medios de Comunicación, comunicadores de instituciones de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad.	Taller de toma de conciencia “Aspectos técnicos a utilizar en la información inclusiva en medios de comunicación.
Noviembre Santa Rosa	Medios de Comunicación, comunicadores de instituciones de gobierno y organizaciones de personas con discapacidad.	Taller de toma de conciencia “Aspectos técnicos a utilizar en la información inclusiva en medios de comunicación.

Otra de las acciones que se alcanzaron en el transcurso del segundo y tercer cuatrimestre, fue la suscripción de cartas de entendimiento con el propósito de visibilizar a las personas con discapacidad y promover en el cumplimiento de sus derechos. En el 2022 se establecieron las alianzas con: Cronistas Deportivos Guatemaltecos (CDG) y la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala (CLPG). A la vez, se dio seguimiento a los convenios y cartas de entendimiento vigentes, especialmente los acuerdos con la Dirección de Correos y Telégrafos de Guatemala, que contiene el compromiso de la creación del Sello conmemorativo de los 25 años del CONADI, lanzado en el marco del 3 de diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”. Asimismo, con la CDG y CLPG, se ha contado con el respaldo de cobertura de pronunciamientos institucionales, apoyo en maestrías de ceremonia, convocatorias en grupos de prensa. Uno de los compromisos al que se le dará seguimiento fuertemente es la grabación de locuciones del contenido del marco normativo sobre discapacidad, para producir la versión audible y accesible para personas con discapacidad, de esta manera, avanzar en la implementación del tratado de Marrakech.

Las actividades que dieron respuesta a la promoción del cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad están relacionadas con el Derecho a la información, por ello se promovió ante la Secretaría de Acceso a la Información Pública (SECAI), y entidades del organismo ejecutivo la inclusión de formatos accesibles en las unidades de información pública. Para lo cual se desarrollaron dos talleres, el primero, convocando a ministerios y el segundo, a secretarías. Reflejo de avance de esta acción es que algunas instituciones de gobierno ya cuentan en su portal web con la Ley de Acceso a la Información Pública, en formato accesible, con locución y en lengua de señas.

Se tuvo programado dos talleres durante el año

Mes	Institución	Tema abordado
Junio	MINGOB, MINECO, MINFIN, MINTRAB, MEN, SECAI-PDH, VICEPRESIDENCIA, MCD, SPP, MSPAS, MINEX, MARN, MIDES, GAE, INTERGUA, MAGA, MICIVI.	Taller “Atención a usuarios e implementación de formatos accesibles de información pública”, dirigido a encargados de acceso a la información pública de instituciones públicas.
Septiembre	CODISRA, SAAS, SENABEO, SESAN, SCEP, COPADEH, SOSEP, SBS, SEPREM, CONJUVE, STCNS, SENACYT, DEMI, SVET, SEGEPLAN.	Taller de Capacitación “Implementación de formatos accesibles en la informática pública para las personas con discapacidad”.



En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fue lanzado el Sello Conmemorativo de los 25 años de vida institucional del CONADI.



Edición de Revistas Re-Hábil en versión en tinta y accesible.



Campañas de divulgación realizadas en el marco de los 25 años de vida institucional del CONADI.



Radio revista Guatemala para Todos, transmitidos en radios aliadas del CONADI.



En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fue lanzado el Sello Conmemorativo de los 25 años de vida institucional del CONADI.



Suscripción de carta de entendimiento entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala CLPG.



Promoción del cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, con el Derecho a la información, ante la Secretaría de Acceso a la Información Pública (SECAI) y entidades del organismo ejecutivo en la unidad de información pública.

10 <u>Dirección de Recursos Humanos</u>

Dentro de las diferentes acciones que esta Dirección tiene a su cargo se han realizado actividades propias rutinarias de forma mensual siendo la realización de nóminas de sueldos en el sistema Guatenóminas, planilla del IGSS, Cálculos de ISR, registro de altas y bajas ante la Contraloría General de Cuentas, registro de vacaciones.

En el proceso de reclutamiento y selección se logró contratar a la mayor cantidad de personal para cubrir los puestos vacantes, adicionalmente se hizo la contratación

de servicios técnicos y profesionales en el renglón 029, como apoyo en las áreas técnicas y administrativas del CONADI. Y a solicitud de Organismos Internacionales las contrataciones de personal bajo el renglón 081, para el proyecto de estrategia de mejora de Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala.

Se realizó el proceso de evaluación del desempeño en el mes de junio y noviembre con la finalidad de detectar las oportunidades de mejora y necesidades de capacitación de todo el personal de la institución. La ejecución del Plan Operativo Anual fue de un 95% aproximadamente entre lo presupuestado en capacitaciones y actividades motivacionales dirigidas a todo el personal e integrantes del Consejo de Delegados.

Se realizaron actividades con el objetivo de fomentar un buen clima laboral, dirigidas al personal del CONADI para promover una buena comunicación interna. Entre las que se detallan:

10.1 “Mujeres Que Inspiran”

El ocho de marzo, se llevó a cabo la actividad denominada “Mujeres que inspiran”, en las instalaciones del CONADI, la misma se realizó solamente con un grupo reducido de colaboradoras por medidas protocolarias de COVID, sin embargo, esta se transmitió por medio de zoom para todas las demás a fin de que también pudieran participar desde sus espacios de trabajo.

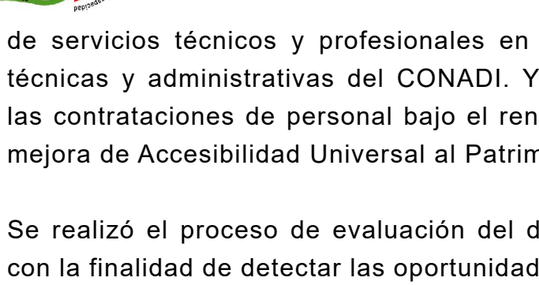

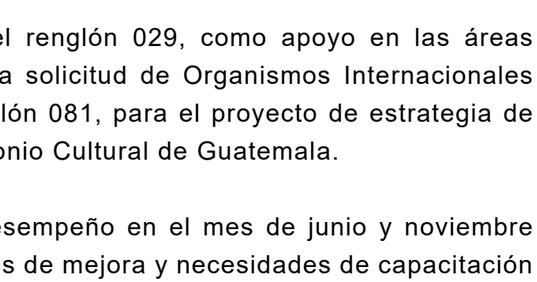

10.2 “El Pilar y El Sentido De La Vida”

Se realizó la actividad “El pilar y el sentido de la vida” a la cual asistieron todas las madres de familia que laboran en CONADI, e integrantes de Junta Directiva.





10.3 Padre Sabio e Incondicional

El 17 de junio se realizó la actividad “Padre sabio e incondicional” a la cual asistieron los padres de familia que laboran en CONADI, integrantes de Junta Directiva del CONADI, Directora General y Subdirectora General.





10.4 Actividad “Reconocimiento De La Labor Institucional”, En El Marco De La Conmemoración De Los 25 Años Del Conadi

El velar y fomentar la convivencia laboral es de importancia para el CONADI por lo que se llevaron a cabo actividades de reconocimiento sobre la labor institucional del personal del CONADI, entre ellas: “Reconocimiento de la labor institucional”, en conmemoración del 25 aniversario del CONADI, dirigida al personal e integrantes de Junta Directiva del CONADI.

Dicha actividad se llevó a cabo el 27 de mayo del 2022. Se contó con la participación de la Licenciada Gloria Serrano; Vicepresidente de Junta Directiva, con la exposición sobre Avances, Conquista y Desafíos del CONADI durante estos 25 años de labores. En esta oportunidad se hizo entrega de pines de reconocimiento por 5 y 10 años de servicio laboral a 16 colaboradores del CONADI.







“Reconocimiento de la Labor Institucional”, En el marco de la conmemoración de los 25 Años del CONADI.

10.5 Capacitación Derechos De Las Personas Con Discapacidad

El día 28 y 29 de julio del 2022 se llevó a cabo la capacitación “Derechos de las personas con Discapacidad”, con el objetivo de que el personal del CONADI tenga como propósito dentro de sus funciones el conocer todos los derechos humanos y libertades fundamentales, en condiciones de igualdad de todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. Esta actividad fue impartida en dos fechas:

- El 28 de julio estuvo dirigida a los Promotores del CONADI, la misma se realizó en modalidad virtual.
- El 29 de julio estuvo dirigida a todo el personal que se encuentra en las oficinas del CONADI, la misma se realizó de manera presencial en las instalaciones de la Cámara de Industria zona 4 ciudad de Guatemala.





10.6 Curso Manejo Preventivo de Vehículos

El curso “Manejo Preventivo de Vehículos”, dirigida al mensajero y pilotos que laboran en CONADI, se realizó con el objetivo de desarrollar la percepción del riesgo, ser conductores preventivos y poder anticiparse a situaciones que pueden llegar a dañar y genera un accidente.





10.7 Taller de Actitud Para El Cambio

En estos tiempos donde lo único permanente es el cambio, resulta fundamental aprender nuevas herramientas y competencias que permitan al personal del CONADI adaptarse y responder a los nuevos desafíos de manera eficaz y eficiente.

Por lo que se llevó a cabo el Taller de Actitud para el Cambio dirigido a todo el personal del CONADI, realizándose el 04 y 10 de noviembre en las instalaciones de CEFORLI, Aldea El Carrizal San Raymundo Guatemala, Se llevaron a cabo actividades integrales en donde se fomentó el liderazgo, confianza, trabajo en equipo y actitud personal. Los equipos de trabajo realizaron en conjunto un pensamiento que integrará cada uno de los temas desarrollados durante el taller, redactaron y expusieron un compromiso ante todos los participantes para poder dar cumplimiento y aportar en al quehacer institucional.





11 Dirección De Planificación

11.1 Seguimiento al Plan Estratégico Institucional -PEI- (2021-2026)

Se brindó seguimiento a los resultados estratégicos contenidos en este plan, a través del Monitoreo y Evaluación de los productos y subproductos contemplados en el POA 2022.

11.1.1 Elaboración del Plan Operativo Anual -POA- 2023 y Plan Operativo Multianual 2023-2027

Con base en el PEI- 2021-2026 y el Plan de Acción 2016-2021, CONADI procedió a la elaboración del Plan Operativo Anual -POA- 2023, siguiendo la metodología de Gestión por Resultados -GPR- se procedió a revisar y analizar los instrumentos de planificación entregados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- por lo que se elaboró un cronograma de trabajo con el fin de dar cumplimiento a la normativa establecida por el Ministerio de Finanzas Publicas –MINFIN- y por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- para la elaboración y entrega del Plan Operativo Anual –POA- 2023 y Plan Operativo Multianual –POM- 2023-2027.

La metodología de trabajo empleada fue a través de talleres de trabajo con los ejecutores, los cuales, al finalizar, los mismos presentaron como producto final los planes operativos anuales de acuerdo a la Red Programática del CONADI.

11.1.2 "Taller Elaboración del Plan Operativo Anual -POA- 2023 y Entrega de Lineamientos"

La Dirección de Planificación con el objetivo primordial de dar inicio a las actividades de preparación para formulación del Plan Operativo Anual 2023, convocó al "Taller de Elaboración del Plan Operativo Anual -POA- 2023 y Entrega de Lineamientos" los cuales fueron impartidos los días 30 y 31 de marzo del año en curso con el fin de que cada Dirección, Departamento y Unidad, fuera representado por dos personas (Director/ Jefe(a) y Técnico), según como correspondiera.

- El primer día se realizaron las presentaciones de todas las bases teóricas y legales, sobre Planificación y Presupuesto por Resultados. Así también una revisión de la Red de Productos, Subproductos y Resultados actuales del CONADI.

- El segundo día se definieron los nuevos Productos y Subproductos para el año 2023 de cada una de las Direcciones, así como la propuesta de la Red de Estructuras Programáticas.

Asimismo, se dio a conocer la nueva Estructura Programática, Nueva Red de Productos y Subproductos para el año 2023, cada Dirección avanzó en la elaboración de su POA 2023 y el mismo debe ser entregado a la Dirección de Planificación el día martes 5 de abril 2022.





11.1.3 Ingreso de información del Plan Operativo Anual 2023 al sistema de gestión

Se ingresó en la etapa de formulación, la información correspondiente al POA 2023 en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES) y en el Sistema de Planes Institucionales (SIPLAN).

11.1.4 Ingreso de información institucional al Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-

El SIPLAN es una plataforma virtual diseñada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, a través de la cual se le da seguimiento a los Resultados Estratégicos de Gobierno, Resultados institucionales, productos, subproductos, e indicadores establecidos; se procedió a ingresar la información correspondiente al Plan Operativo -POA- 2022, para su seguimiento y presentación de resultados.

11.2 Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo 2022

• Programación Cuatrimestral:

Se solicitó a los responsables de la ejecución de los productos y subproductos su debida programación de metas físicas según la red programática institucional siendo de enero-abril, mayo- agosto y septiembre-diciembre; dicha programación es registrada en el Sistema de Gestión Gubernamental (SIGES), para que esta se convierta en información institucional oficial.

• Reporte de Ejecución mensual de Metas:

Mensualmente los encargados de las direcciones, departamentos y unidades del CONADI, reportaron las metas que fueron ejecutadas de acuerdo a la programación cuatrimestral y su planificación anual, debiendo anotar la justificación en el caso de las metas que no fueron alcanzadas, la Dirección de Planificación procedió a la verificación de las mismas a través de la Técnico de Monitoreo y Evaluación, para posteriormente realizar el registro oficial de metas ejecutadas.

• Modificación de metas:
Durante el 2022, se procedió a la modificación del aumento a 8 metas correspondientes a la Unidad de Gestión y Cooperación del CONADI.

• Elaboración de Informes Cuatrimestrales de Gestión:
Con base en la información institucional sobre los avances en el cumplimiento de metas, se elaboraron los Informes de Gestión del primer, segundo y tercer Cuatrimestre, entregándose posteriormente a las instancias correspondientes.
• Seguimiento, Monitoreo y Evaluación:
Se realizó el monitoreo y evaluación del POA 2022, verificando la ejecución de actividades y el cumplimiento de metas físicas de acuerdo con la programación de las mismas.

• Taller de conceptos Básicos de Planificación y Conceptos Básicos de Presupuesto
El "Taller Conceptos Básicos de Planificación y Presupuesto" tuvo como objetivo, que los integrantes de cada una de la Asociaciones y Organizaciones que conforman los Subsectores adscritos al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, ampliaran sus conocimientos sobre Planificación Estrategia y Operativa Institucional, así como de Presupuesto Público y Gestión por Resultados -GpR-, el mismo fue requerido a la Dirección de Planificación por la Junta Directiva.

La actividad se llevó a cabo el día 29 de noviembre 2022 y el fin de realizar el Taller fue para poder fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad mediante formación permanente, legalización y acompañamiento, así como el fortalecimiento organizacional, asistencia técnica y acompañamiento permanente a los siete subsectores de la sociedad civil que conforman el CONADI.

Los integrantes de las distintas Organizaciones o Asociaciones que conforman los siete subsectores de Personas con Discapacidad fueron fortalecidos en sus conocimientos sobre Planificación y Presupuesto, así mismo se logró la participación e integración de dichas organizaciones para los procesos a realizare en la Planificación del 2023.





12 Dirección Administrativa

Las acciones realizadas por la Dirección Administrativa, durante el Ejercicio Fiscal 2022, fueron orientadas al logro de la adquisición de equipo, necesario para la ejecución de actividades programadas por las Direcciones y Jefaturas, así también de insumos y servicios para atender las áreas administrativas que lo requieran. Entre otros procesos atendidos por la Dirección Administrativa se mencionan los siguientes:

• 245 expedientes de bolsas de estudios a las cuales se les realizó el proceso de revisión y elaboración de Compromiso y Devengado y Liquidaciones del primer y segundo pago.
• 156 expedientes para pago de dietas a Junta Directiva y Consejo de Delegados.
• 48 expedientes para pago de transporte para Consejo de Delegados.
• 76 Actas administrativas de procesos de compra.
• 125 expedientes de pago de servicios básicos.
• 200 requerimientos de compras de bienes y servicios para atender las solicitudes de alimentos, bienes y servicios de Junta Directiva, Dirección General y, Direcciones adscritas a la Administración.
• 92 nombramientos para comisiones oficiales al interior de la República.

12.1 Departamento de Inventario

En este Departamento se controla y registra los bienes propiedad del CONADI, cuyas acciones relevantes realizadas en ejercicio fiscal 2022 son las siguientes:

• Se elaboró inventario general a las Asociaciones y Organizaciones adscritas a este Consejo, que cuentan con activos fijos asignados, en los departamentos de: Huehuetenango, Quiché, Sololá, San Marcos, Zacapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Escuintla, Suchitepéquez y Chimaltenango y ciudad Guatemala.
• Proceso de recepción de bienes en mal estado que las Asociaciones y Organizaciones entregaron.
• Inventario físico 2022 de los bienes a cargo del personal.
• Incorporación de bienes por medio de carga masiva al SICOIN.
• Presentación del proyecto de Guía para el proceso de inventarios.
• 250 tarjetas de responsabilidad de activos actualizadas.
• 15 solvencias de activos fijos por cese de funciones.

12.2 Servicios Generales

En este Departamento se atienden los servicios de: mantenimiento y reparación menor de instalaciones, personal de limpieza asignadas en las sedes, registro y control de vehículos propiedad del CONADI, distribución de comisiones, las acciones más relevantes son las siguientes:

- 625 solicitudes de vehículos para comisiones oficiales atendidas.
- 10 requerimientos de compra para el servicio mayor de los vehículos y sus reparaciones.
- Atención a solicitudes de reparación de instalaciones en las sedes del CONADI.
- Seguimiento a las bitácoras de combustible que se asignan a los pilotos en las comisiones de recorrido interno y Departamentales.
- Proceso de compra de 2 vehículos para la ampliación de la flotilla existente.
- Desinfección de instalaciones semanalmente.
- Todo lo anterior, para el funcionamiento adecuado de los servicios que presta dicho Departamento y los cuales son en beneficio en la atención de las personas con discapacidad.

12.3 Departamento de Compras

En el Departamento de Compras se gestionó la adquisición de bienes, insumos y servicios a través de los diferentes métodos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, dentro lo cual se destaca lo siguiente:

- 975 órdenes de compra, consolidaciones en SIGES de expedientes de compras y sus notificaciones.
- bases para eventos de cotización de telefonía y vehículos.
- 974 publicaciones NPG en Guatecompras.
- 22 rendiciones de Caja Chica con monto de Q 159,826.60
- 294 elaboraciones de Oficios.
- 975 expedientes escaneados.

Se efectuaron los procesos de baja cuantía, oferta electrónica y eventos de cotización, entre los cuales se logró la adquisición de: servicio de telefonía móvil, 1 vehículo tipo mini van, 1 camioneta todo terreno, adquisición de equipo a través de contrato abierto, negociaciones entre instituciones, según lo establece el artículo 2 del Decreto 56-95, Ley de Contrataciones del Estado. Se elabora actualizaciones periódicas del PAC en el Sistema Guatecompras, publicaciones de facturas por NPG y NOG.

12.4 Centro de Costos

En este Departamento se asigna presupuesto a los requerimientos de compra que son para el ejercicio fiscal se dio trámite a los procesos siguientes:

- 1649 requerimientos de compra entregados para compras en las modalidades de baja cuantía, oferta electrónica y cotización.
- 379 requerimientos entregados para servicios compra de a través de caja chica.
- 1300 pre-órdenes de compra elaboradas y trasladas al Departamento de Compras.

12.5 Departamento de Almacén

En el Departamento de Almacén se efectúan los ingresos y egresos de los insumos y/o bienes que son adquiridos para utilizarse en las Direcciones que conforman el CONADI, entre los cuales se destacan las siguientes acciones:

- 200 Formas 1h elaboradas
- 150 Despachos de almacén
- Dotación de insumos y útiles de oficina para las Direcciones y Jefaturas que conforman el CONADI.

12.6 Departamento de Informática

El Departamento de informática entre sus logros principales se reporta lo siguiente:

- 30 Evaluaciones, dictamen, copias de seguridad de archivos y retiro de computadoras de escritorio, impresoras, obsoletas que ya sobrepasaron su tiempo de vida útil que fueron adquiridas desde el año 2012.
- 50 Instalaciones, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo en general, computadoras de escritorio, portátiles, impresoras, escáner y extensiones telefónicas.
- Copia de respaldo de archivos (BackUp) periódica en equipos de escritorio y portátiles, almacenando los datos en un disco duro externo bajo resguardo del área de informática
- Evaluación, dictamen y seguimiento para renovación de servicios de almacenamiento del sitio web oficial del CONADI (hosting) y servicio de enlace de internet.
- Configuración de bases de datos y carpetas compartidas en diferentes áreas para facilitar las gestiones administrativas.

• Apoyo técnico en instalación de equipo para reuniones del Consejo de Delegados y actividades varias fuera de la institución.

12.7 Centro de Fotocopiado

Este Departamento es el responsable de atender las solicitudes de las Direcciones y Jefaturas que conforman el CONADI, para la reproducción de documentos, de la siguiente manera.

• 4500 reproducción de documentos anuales
• 3.201Impresión de documentos en braille.
• 200 documentos engargolados.

12.8 Producto o Servicio

12.8.1 Servicios administrativos

En seguimiento al Plan Operativo Anual 2022 y funcionamiento de esta Dirección, se desarrollaron acciones de carácter administrativo, dentro de las cuales se resalta el trámite de expedientes variados en asunto y contenido atinentes a la resolución de conflictos, atención y seguimiento de quejas y denuncias, libre acceso a la información, entre otros, con incidencia positiva en el que hacer de las Direcciones que conforman el CONADI. Al 1 de diciembre se elaboraron 1,246 documentos para gestión y trámite de expediente, los cuales se detallan en la Tabla 1 de Anexos.

Ejecución Presupuestaria
Anexos
TABLA 1
Tabla 1: Documentos elaborados para gestión y trámite de expedientes durante el año 222

Tipo de Documento	Total al 31 de octubre	Proyectado al mes de diciembre	Total al 31 de diciembre
Oficios	893	27	920
Dictámenes	12	1	13
Circulares	16	1	17
Nombramientos de Comisión	93	7	100
Finiquitos Administrativos	156	4	160
Control Combustible	133	10	143
Actas administrativas	76	2	78
Total	1,379	52	1,431

Fuente: Control de Correlativos, a octubre de 2022.

13 <u>Dirección Financiera</u>

Informe Resumido De La Ejecución Presupuestaria 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

13.1 Fundamento Legal y Contenido

El Consejo Nacional Para la Atención de la Personas con Discapacidad –CONADI- es una entidad autónoma con personería jurídica y patrimonio propio con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas generales en materia de discapacidad.

Tiene como propósito coordinar, asesorar e implementar la política nacional en discapacidad para la integración e inclusión social de personas con discapacidad en igualdad de condiciones, mediante el Decreto No. 135-96 “Ley de Atención a las Personas con Discapacidad”. El informe de la ejecución presupuestaria que corresponde del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 contiene el comportamiento de los ingresos y egresos ejecutados, como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.

13.2 Movimiento Global Del Presupuesto

Basado en el Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Decreta, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós, publicado el 03 de diciembre de 2021. En su “artículo 6, establece el Presupuesto de egresos, donde se aprueba el Presupuesto General de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”.

En el rubro de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el presupuesto aportado

para el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-. Consignándose como presupuesto de egresos por institución de transferencias corrientes, asciende a la cantidad de Q.19,571,000.00 y presupuesto de egresos por institución de transferencias de capital, asciende a la cantidad de Q.429,000.00, un total de presupuesto que asciende a la cantidad de Q.20,000,000.00.

Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, El Presidente de la República, publicado el 30 de diciembre de 2021, acuerda, en su "Artículo 1. Distribución analítica del presupuesto de Ingresos y Egreso del Estado para el ejercicio fiscal 2022. En el Ejercicio Fiscal 2022, se efectuó ampliaciones al presupuesto del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-, la cual ha sido aprobada por la Asamblea General del Consejo de Delegados y Junta Directiva, detallados a continuación:

a. Ampliación Presupuestaria No.1-2022, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de Delegados, que asciende a la cantidad de Q.4,609,350.74.

b. Ampliación Presupuestaria No.2-2022, aprobada en punto resolutivo por el Consejo de Delegados, que asciende a la cantidad de Q.1,222,835.68.

c. Ampliación Presupuestaria No.3-2022, aprobada en punto resolutivo por Junta Directiva, que asciende a la cantidad de Q.975,646.87.

El Presupuesto Vigente para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a la cantidad de veintiséis millones ochocientos siete mil ochocientos treinta y tres quetzales con veintinueve centavos (Q.26,807,833.29).

13.3 Análisis De La Ejecución Del Presupuesto De Ingresos Por Rubro

El análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos por rubro estimado, su modificación y ejecución al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

	Orden	Descripción		Presupueto asignado	Modificaciones	Presupueto vigente	Percibido y Devengado	% Ejecución
a	11990	Otros Ingresos No Tributarios	Q.	-	-	-	24,745.94	100%
b	15131	Por Depósitos Internos		-	-	-	132.12	100%
c	16210	De la Administración Central		19,571,000.00	-	19,571,000.00	18,160,608.00	93%
d	16420	De Organizmos e Instituciones Internacionales		-	2,198,482.55	2,198,482.55	2,198,482.55	100%
e	17210	De la Administración Central		429,000.00	-	-	429,00.00	100%
f	23110	Distribución de Caja y Bancos		-	4,609,350.74	4,609,350.74	4,609,350.74	100%
		Total	Q.	20,000.000.00	6,807,833,29	26,807,833.29	25,422,323.35	95%

Fuente: Reportes SICOIN

El total del presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2022 asciende a la cantidad de Q.26,807,833.29, lo percibido y devengado, asciende a la cantidad de Q.20,812,972.61.

13.4 Análisis De La Ejecución Del Presupuesto De Egresos Por Programa Institucional

El análisis de la ejecución del presupuesto de egresos por programa institucional al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

	Programa	Descripción	Asingado (A)	Modificado (M)	Vigente (V)	Devengado (D)	% Ejecutado	Saldo (V-D) no Gastado	% Ejecutado
a	01	Director Superior Actividades Centrales	14,775,235.00	2,281,530.74	17,056,765.74	15,626,519.75	92%	1,430,245.99	8%
b	11	Asesorar, coordinar e impulsar políticas generales en materia de discapacidad	5,224,765.00	2,526,302.6	9,751,067.55	6,035,748.59	62%	3,715,318.96	38%
		Total	20,000,000.00	6,807,833.29	26,807,833.29	21,662,268.34	81%	5,145,564.95	19%

Fuente: Reportes SICOIN

Gráfica

Ejecución del presupuesto de egresos por programa

El total de presupuesto vigente asciende a la cantidad de Q.26,807,833.29. Al Programas 01, corresponde gastos de funcionamiento, tales como: sueldos, prestaciones laborales,

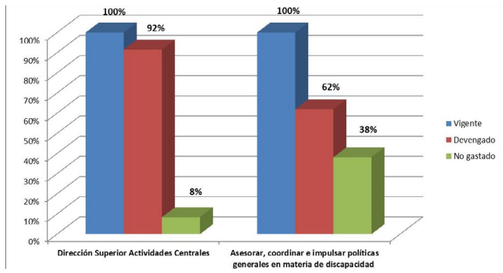

gastos administrativos; y Programa 11 corresponde gastos de los ejes estratégicos. El presupuesto ejecutado asciende a la cantidad de Q.21,662,268.34, que representa el 81% y el saldo no ejecutado, asciende a la cantidad de Q.5,145,564.95, que representa el 19%, en relación al presupuesto vigente.

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

Programa y Subprograma	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecutado	No Devengado	% No Ejecutado
01 00	Dirección Superior Actividades Centrales	Q. 14,775,235.00	2,281,530.74	17,056,765.74	15,626,519.75	92%	1,430,245.99	8%
	Sub total	**14,775,235.00**	**2,281,530.74**	**17,056,765.74**	**15,626,519.75**	**92%**	**1,430,245.99**	**8%**
11 01	Incidencia Política (Actividad 1)	536,926.00	205,580.00	742,506.00	447,604.38	60%	294,901.62	40%
11 01	Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural (Actividad 2, Proyecto AECID)	-	2,198,482.55	2,198,482.55	206,162.80	9%	1,992,319.75	91%
11 02	Desarrollo Institucional	249,734.00	58,100.00	307,834.00	266,560.50	87%	41,273.50	13%
11 03	Fortalecimiento de las Personas con Discapacidad para el Fomento de la Participación Ciudadana	1,689,215.00	308,750.00	1,997,965.00	1,693,300.95	85%	304,664.05	15%
11 04	Justicia y Seguridad Ciudadana	561,900.00	-	561,900.00	391,232.85	70%	170,667.15	30%
11 05	Comunicación y Relaciones Públicas	601,482.00	501,400.00	1,102,882.00	938,130.53	85%	164,751.47	15%
11 06	Desarrollo, investigación y análisis de la información	124,867.00	230,000.00	354,867.00	276,421.61	78%	78,445.39	22%
11 07	Territorialidad y políticas en discapacidad	1,076,344.00	394,830.00	1,471,174.00	1,219,566.15	83%	251,607.85	17%
11 08	Gestión y Cooperación	124,867.00	569,960.00	694,827.00	355,141.82	51%	339,685.18	49%
11 09	Unidad de Lengua de Señas	259,430.00	59,200.00	318,630.00	241,627.00	76%	77,003.00	24%
	Sub total	**5,224,765.00**	**4,526,302.55**	**9,751,067.55**	**6,035,748.59**	**62%**	**3,715,318.96**	**38%**
Total		**20,000,000.00**	**6,807,833.29**	**26,807,833.29**	**21,662,268.34**	**81%**	**5,145,564.95**	**19%**

• El programa 1, está conformado por grupos de gasto que indican la ejecución, Grupo 000 Servicios Personales, que corresponden a recursos necesarios para efectuar pagos del personal contratados bajo los reglones presupuestarios 011 personal permanente, 021 personal supernumerario, 022 personal por contrato y 029 otras remuneraciones de personal temporal; los Gastos Administrativos de Funcionamiento, se realizaron a través del Grupo 100 Servicios No Personales, correspondiente a servicios de telefonía, agua, energía eléctrica, viáticos en el interior, transporte de personas, servicios jurídicos, mantenimiento y reparaciones, entre otros gastos; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde a gastos de alimentos para personas, papel de escritorio, útiles de oficina, tintes, pinturas y colorantes, entre otros gastos; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, corresponde a gastos de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, entre otros gastos; Grupo 400 Transferencias Corrientes, corresponde a pago de Indemnización al personal y vacaciones pagadas por retiro. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.15,626,519.75.

• El Programa 11, Subprograma 01 INCIDENCIA POLITICA: clasificado como una de sus primeras actividades: CONADI incide en la inclusión de manera integral en los derechos de las personas con discapacidad, en la institucionalidad pública, privada y sociedad civil. La ejecución de gasto se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, gastos correspondientes a divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el interior, otros viáticos y gastos conexos, otros estudios y/o servicios y servicios de atención y protocolo, entre otros gastos; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde a gastos de otros materiales y suministros, útiles deportivos y recreativos. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.447,604.38.

Como una segunda actividad: Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural. Que corresponde a donación recibida de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID- La ejecución de gasto se realizó a través de Grupo 000 Servicios Personales, que corresponden a recursos necesarios para efectuar pagos del pagos a personal contratados bajo el reglón presupuestario 081 personal, administrativo, técnico, profesional y operativo; Grupo 100 Servicios No Personales, gastos correspondientes a impresión, encuadernación y reproducción, reconocimiento de gastos, otros estudios y/o servicios y servicios de atención y protocolo; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde a gastos de prendas de vestir y estructuras metálicas acabadas. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.206,162.80.

• El Programa 11, Subprograma 02 DESARROLLO INSTITUCIONAL: siendo su principal actividad en la formación permanente para el desarrollo de competencias que aseguren un eficiente y eficaz desempeño del Recurso Humano, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde gastos de divulgación e información, transporte de personas, servicios de capacitación, otros estudios y/o servicios, servicio de atención y protocolo; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde a gastos de alimentos para personas, prendas de vestir, estructuras metálicas acabadas, otros productos metálicos y útiles de oficina. Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, corresponde a gastos de mobiliario y equipo de oficina, y equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.266,560.50.

• El Programa 11, Subprograma 03 FORTALECIMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA: clasificada como una de sus primeras actividades de: fortalecer a las organizaciones de personas

con discapacidad mediante formación permanente, legalización y acompañamiento; la segunda actividad: se promueven que las organizaciones de personas con discapacidad, organicen y/o participen en espacios de dialogo para la toma de conciencia y el reconocimiento de sus derechos, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde a gastos de viáticos en el interior, otros viáticos y gastos conexos, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde a alimentos para personas, prendas de vestir, útiles deportivo y recreativos; Grupo 400 Transferencias Corrientes, corresponde a becas de estudio en el interior, transferencias a instituciones de enseñanza, transferencias a instituciones de salud y asistencia social y transferencias a otras instituciones sin fines de lucro. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.1,693,300.95.

• El Programa 11, Subprograma 04 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA: clasificado como una de sus primeras actividades: El sistema de aplicación de la justicia implementa ajustes procedimentales para la inclusión y acceso a la justicia de las personas con discapacidad; la segunda actividad: La legislación guatemalteca es armonizada con la normativa internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde a gastos de divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, otros viáticos y gastos conexos, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.391,232.85.

• El Programa 11, Subprograma 05 COMUNICACION Y RELACIONES PÚBLICAS: siendo su principal actividad: La discapacidad es abordada desde el modelo de Derechos Humanos y divulgada ante la sociedad a través de medios de comunicación a nivel nacional, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde a gasto de divulgación e información, impresión, encuadernación y reproducción, otros estudios y/o servicios, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde a gastos de prendas de vestir, libros, revistas y periódicos, accesorios y repuestos en general, entre otros gastos; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, corresponde a gastos de mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.938,130.53.

• El Programa 11, Subprograma 06 DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN: clasificado como la primera actividad: Se promueve en entidades públicas, privadas y de cooperación el desarrollo de investigaciones relacionadas a la

discapacidad; y la segunda actividad: Actualización, divulgación y reconocimiento del centro de documentación para la consulta e investigación científica sobre la discapacidad, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde a gastos de divulgación e información, viáticos en el interior, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde a gastos de prendas de vestir, productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c., y otros productos metálicos; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, corresponde a gastos de equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.276,421.61.

• El Programa 11, Subprograma 07 TERRITORIALIDAD Y POLÍTICAS EN DISCAPACIDAD: clasificado como la primera actividad: Propiciar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad en acciones técnicas, políticas, sociales y culturales dentro de territorio nacional; y la segunda actividad: Inclusión de personas con discapacidad y su familia en el quehacer de las organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas y privadas, para su desarrollo integral, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde a gastos de impresión, encuadernación y reproducción, viáticos en el interior, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde gastos de alimentos para personas, prendas de vestir y otros materiales y suministros; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, corresponde a gastos de equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.1,219,566.15.

• El Programa 11, Subprograma 08 GESTIÓN Y COOPERACIÓN: siendo su principal actividad: Estado y organismos internacionales incluyen en sus agendas cooperación técnica y financiera para implementar políticas, planes, programas y/o estrategias en materia de discapacidad, la ejecución se realizó a través del Grupo 100 Servicios No Personales, corresponde gastos de divulgación e información, viáticos en el exterior, viáticos en el interior, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; Grupo 400 Transferencias Corrientes. Corresponde transferencias a organismos e instituciones internacionales. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.355,141.82.

• El Programa 11, Subprograma 09 UNIDAD DE LENGUA DE SEÑAS: siendo su principal actividad: Instituciones públicas y privadas son asesoradas acerca del Decreto 03-2020, para promover los derechos de comunicación e información de las personas con Discapacidad Auditiva a nivel nacional, la ejecución se realizó a través del Grupo 100

Servicios No Personales, corresponde gastos de divulgación e información, viáticos en el interior, servicio de atención y protocolo, entre otros gastos; Grupo 200 Materiales y Suministros, corresponde gastos de prendas de vestir, productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c. y estructuras metálicas acabadas; Grupo 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, corresponde a gastos de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo. Un total de ejecución por grupos de gasto, ascienden a la cantidad de Q.241,627.00.

14 Unidad de Auditoria Interna

Las siguientes actividades relevantes realizadas en el presente año por la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad:

14.1 Programas Proyectos y Procesos Plan Anual de Auditoría

Las actividades de evaluación de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad se encuentran programadas de acuerdo al Plan Anual de Auditoría -PAA- 2022, aprobado por la Máxima Autoridad del CONADI, por el período del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en el cual se aprobó un total de siete (7) auditorías, las cuales se detallan a continuación:

Análisis del presupuesto de egreso, ejecutado por programa y subprograma al 31 de diciembre de 2022, se detalla a continuación:

CONSEJO NACIONAL PAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CONADI-			
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA AÑO 2022			
No.	CAI (Código de Auditoría Interna)	TIPO DE AUDITORÍA	ÁREA EVALUADA
1	00001	Financiera	Auditoría de la ejecución presupuestaria, renglones 131, 133, 134, 135 y 141.
2	00003	De Cumplimiento	Programas especiales, bolsas de estudio y apoyos puntuales.
3	00005	Operativa	Dirección de Recursos Humanos.
4	00006	Financiera	Evaluación de área de Compras.
5	00009	De Cumplimiento	Combustible y Vehículos.
6	00010	De Cumplimiento	Evaluación de área de Activos Fijos.
7	00011	De Cumplimiento	De Cumplimiento Evaluación de área de bodega de bienes, suministros y materiales.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna, fue necesario efectuar una planificación de las actividades a realizar; observando el alcance de la auditoría, recurso humano, financiero y material, un cronograma de actividades y la utilización del Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG-UDAI-WEB, elaborando los papeles de trabajo que se consideren como pruebas suficientes de la evaluación en cada auditoría realizada, el resultado de las evaluaciones se presentan en los informes de auditoría correspondientes.

Los procedimientos indicados anteriormente, se realizan con base a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental; aprobados por Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas y Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, todas aprobadas por el ente fiscalizador; así también considerando la normativa interna del CONADI y la normativa general gubernamental, aplicable a cada auditoría.

14.2 Logros avances y cobertura Control Interno

Para la evaluación del control interno de las diferentes áreas y rubros evaluados, se procedió a observar la normativa legal vigente, lineamientos internos que rigen los procesos y procedimientos en específico, reglamentos internos y otros que se consideraron necesarios, que permitieron realizar las recomendaciones para fortalecer y actualizar los procedimientos aprobados e implementar nuevos procedimientos, con el objeto de mejorar el control interno y la rendición de cuentas.

14.3 Procedimientos generales aplicados

Comprobar la administración y sistema de control interno, en el registro y resguardo de los expedientes en las unidades de Dirección Financiera, Dirección Técnica, Dirección de Recursos Humanos y Dirección Administrativa, de acuerdo al alcance de cada auditoría, realizando la evaluación del control interno con entrevistas, cuestionarios y observancia del cumplimiento de la normativa vigente.

Por los procedimientos de evaluación aplicados fue necesario adjuntar al trabajo del auditor, los documentos que permitieran evidenciar las acciones realizadas. Los resultados son presentados a la máxima autoridad con informes por escrito, generados desde el Sistema de Auditoria Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna –SAG-UDAI-WEB.

14.4 Auditorías Finalizadas

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA- 2022, se presentó a la máxima autoridad un total de siete informes de auditoría, en los que se dio a conocer la situación actual de cada área evaluada con las recomendaciones que se consideraron oportunas.

14.5 Seguimiento a recomendaciones

Entre los procedimientos de la Unidad de Auditoría Interna se incluye el seguimiento a las recomendaciones de años anteriores, contenidos en los informes emitidos por la Contraloría General de Cuentas y por la Unidad Auditoría Interna, para el efecto se elaboraron tres (3) informes, en los cuales se verificó el cumplimiento a dichas recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas y la Unidad de Auditoría Interna del CONADI.

14.6 Informe global

Según el Manual de Auditoría Interna Gubernamental –MAIGUB-, aprobado por Acuerdo Número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas, en su numeral 3.3.2. Informe global. Indica que “Es el documento que se presenta como resultado final de todo el trabajo realizado por la auditoría interna, en él se dan a conocer las deficiencias de todas las auditorías realizadas en las áreas determinadas con riesgo, así como los responsables de las mismas”.

IV. SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO	
Acciones	Una acción es algo que hace una persona, un animal o una cosa, es decir, una operación que lleva a cabo un agente, de manera intencionada o no, y que tiene un efecto como consecuencia.
Accesibilidad	Cuando se habla de accesibilidad no se relaciona a una sola cosa o producto sino a una cadena de accesibilidad, que se refiere a la capacidad de aproximarse, acceder, usar y salir de todo espacio o recinto con independencia, facilidad y sin interrupciones.
Administración	La administración es una ciencia social que estudia las organizaciones humanas: su fundación, estructuración y las técnicas y procedimientos disponibles para su planificación, organización, dirección y el control de sus recursos. Su objetivo es obtener los mayores beneficios posibles de la organización.
Artículo	Un artículo es un texto que permite expresar una perspectiva personal, ya sea de opinión o como resultado de un proceso dentro de un ámbito académico. Puede ser de naturaleza diversa (divulgación, editorial, científico, entre otros.)
Atención	La atención hace referencia al estado de observación y de alerta que nos permite tomar conciencia de lo que ocurre en nuestro entorno. En otras palabras, la atención es la capacidad de generar, dirigir y mantener un estado de activación adecuado para el procesamiento correcto de la información.
Autoridad	La autoridad se refiere a la facultad que tiene un jefe para mandar y ser obedecido. En este concepto podemos englobar implícitamente al poder, la responsabilidad y la obligación.
Auditiva	La capacidad auditiva, como bien indica su nombre, es la capacidad que tiene nuestro sistema auditivo para escuchar. Es decir, mide el grado de interpretación de nuestro oídos y cerebro para entender los sonidos o vibraciones que se producen en las diferentes frecuencias de sonidos.
CODEDIS	La CODEDIS con el acompañamiento técnico del Promotor elabora la planificación para actividades conmemorativas de las personas con discapacidad. Se sostienen reuniones para la inclusión Laboral de las personas con discapacidad, con Empresas privadas y Sector de Instituciones del Estado.
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
Congreso	Es el órgano representativo de la nación y tiene como funciones principales la representación de la nación, la dación de leyes, la permanente fiscalización y control político, orientados al desarrollo económico, político y social del país, así como la eventual reforma de la Constitución y otras funciones especiales.
Consejo de Delegados	El Consejo de Delegados establece estrategias comunes y vela por la armonización de los enfoques adoptados en el seno del Movimiento en relación con asuntos humanitarios mundiales.
Corte de Constitucionalidad	Es un tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del orden constitucional; actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce funciones específicas que le asigna la Constitución y la ley de la materia.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO	
Convención de las Naciones Unidas	La Convención establece un marco jurídico armonizado para el derecho a invocar acuerdos de transacción, así como para su ejecución. La Convención es un instrumento para facilitar el comercio internacional y promover la mediación como método alternativo y eficaz de solución de controversias comerciales.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización.
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud - Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.
Comunidad de Personas Sordas	La Comunidad Sorda hace referencia al tejido social formado por personas que comparten objetivos comunes. También implica la conciencia de una identidad individual y colectiva concreta que genera un compromiso de cooperación con el grupo de una u otra forma.
Convenio de Cooperación	Este convenio (también conocido como convenio o acuerdo marco) es una expresión de la voluntad de las partes por desarrollar y favorecer acciones de cooperación en ámbitos de mutuo interés y beneficio.
Derechos	Derechos, en plural, es lo que se concede o reconoce a un sujeto de derecho (independientemente de que haya sido exonerado o no por él); a diferencia de derecho, en singular, que puede referirse a la ciencia jurídica, al ordenamiento jurídico o a un sistema jurídico.
Discapacidad	Una discapacidad es una afección del cuerpo o la mente (deficiencia) que hace más difícil que la persona haga ciertas actividades (limitación a la actividad) e interactúe con el mundo que la rodea (restricciones a la participación).
Discapacidad sensorial	La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades.
Defensa Nacional	La defensa nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo.
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial.
Educación Inclusiva	La educación inclusiva es parte de la respuesta integral ante una emergencia y tiene como objetivo garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.
Estado Mayor	Cuerpo de oficiales encargados en los ejércitos de informar técnicamente asuntos de defensa.
Eliminación de la Violencia contra la Mujer	La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Declaración Contra la Violencia) adoptada por el Consejo General de las Naciones Unidas en 1993 es un vehículo de derechos humanos que aborda explícitamente el asunto de la violencia contra la mujer.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADAS EN EL TEXTO	
Entidades de control gubernamental	Es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio del control gubernamental en forma descentralizada.
Fundación Visión Mundial	Es organización cristiana, de ayuda humanitaria, desarrollo y promoción de la justicia. En Guatemala trabajamos desde hace más de 40 años, implementando programas y proyectos de desarrollo transformador para reducir la pobreza y la injusticia en el país.
Gobernación Departamental	Las responsabilidades constitucionales y estatutarias del Gobernador incluyen: Firmar o vetar los proyectos de ley aprobados por la Legislatura. Servir como comandante en jefe de las fuerzas militares del estado. Convocar sesiones especiales de la Legislatura para propósitos específicos.
Instituciones Públicas	Es un organismo que desempeña una función de interés público dentro del territorio nacional y que, por Orden Constitucional o ley Ordinaria, es una organización fundamental del poder soberano de un Estado o Nación.
LENSEGUA	Lengua de señas de Guatemala. Es la lengua oficial para poder comunicarse en lengua de señas en Guatemala (según Decreto 3-2020) Gracias a los esfuerzos de varias asociaciones lograron que se formalizara este tema.
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencial de la República.
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
OMD	Oficina Municipal de Discapacidad.
Políticas Públicas Municipales	Es una normativa que define los propósitos, las principales estrategias y el rumbo de las acciones que de manera coherente, interrelacionada y sostenida desarrolla el gobierno municipal, en coordinación con instituciones públicas y la sociedad civil para el cumplimiento de esos derechos en el municipio.
UPCV	Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia.
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
PDH	Procurador de los Derechos Humanos.
SBS	Secretaría de Bienestar Social.
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud.
FUNDABIEM	Fundación Pro-Bienestar del Minusválido.
ASOEDECRI	Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral.

Actividades y logros relevantes de presidencia del año 2022

Memoria de labores 2022

5 de enero del 2022

Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y representantes de la Secretaría de Bienestar Social (SBS), se reunieron para conocer el Proyecto de Fortalecimiento Interinstitucional para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad.



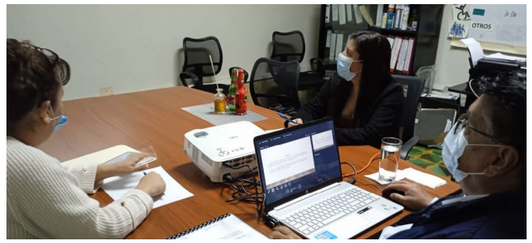

13 de enero del 2022

Guatemala es un país con una riqueza patrimonial y cultural y con una alta taza de población con discapacidad que requiere del acceso a sitios arqueológicos, centros turísticos, deportivos y culturales, donde hay muy poca o nula accesibilidad.

El CONADI y la Cooperación Española, orientados al cumplimiento del Artículo 9 “Accesibilidad”, Artículo 20 “Movilidad personal” y Artículo 30 “Participación en la vida cultural, recreativa y esparcimiento y deporte” de la Convención Sobre Derechos de las Personas con Discapacidad trabajaron en la planificación de proyectos del Proyecto “Estrategia de mejoras de la accesibilidad universal al patrimonio cultural de Guatemala” que busca enriquecer la inclusión y la accesibilidad en Guatemala.

El CONADI como ente ejecutor deberia iniciar con los acercamientos con las autoridades respectivas de las instituciones y entidades a cargo del patrimonio cultural, turístico del país para la creación de alianzas interinstitucionales para la aplicación de dichos proyectos.

Clarivel Castillo, presidenta y Karina Rodríguez Vocal de junta directiva del CONADI y técnicos de la institución sostuvieron la primera reunión de trabajo del año 2022, con Luis Mozas, Experto Coordinador del Programa Patrimonio para el Desarrollo; Fernando Miranda, Administrador de gestión de proyectos de la Cooperación Española.





21 de enero del 2022

Ante medios de comunicación, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) hizo el llamado a personas con esta condición, a aplicar a las becas de estudio que otorga la institución. Clarivel Castillo, presidenta del CONADI indicó que el 28 de febrero era el último día para aplicar y esta dirigido a estudiantes de diferentes niveles de escolaridad. Agregó, que una de las razones del poco éxito de los esfuerzos de inclusión laboral, ha sido la baja escolaridad de la población con discapacidad, por ello, instó a las personas interesadas optar a este apoyo. En tanto, Fausto Reyes, jefe de Participación Ciudadana, departamento encargado de las Becas de estudio, argumentó que la solicitud de este apoyo a aumentado en un 35% en el último año y destacó que los interesados deberian contar con el respaldo de una organización adscrita al CONADI o tener el aval de una Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDIS) o Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS).

La actividad, también contó con la participación de Gerardo Meza, miembro de junta directiva del CONADI, quien exhortó a la comunidad sorda a ser participes del programa.





24 de enero del 2022

Con la finalidad de dar seguimiento al convenio entre el CONADI y CISP Italia, Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y técnicos de la institución, sostuvieron una reunión con Melvyn Tení, director de CISP y técnicas de Monitoreo. El propósito de la reunión fue identificar acciones del Plan Operativo Anual de la institución y acciones de los programa a cargo del cooperante, donde pueda transversalizarse la temática de discapacidad.





27 de enero de 2022

Como escenario el salón de las banderas del Palacio de la Cultura, el CONADI participó en la primera reunión del 2022 del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS), dónde se anunció la constitución, nuevamente, de la Mesa Temática de Discapacidad, la cuál liderará el CONADI con la asesoría del Ministerio de Desarrollo Social. El Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, solicitó el apoyo de los representantes de instituciones que conforman el Gabinete, para promover e incluir dentro de los planes y proyectos acciones en beneficio de la población con discapacidad. Por el CONADI, asistió Clarivel Castillo, presidenta y técnicos de la institución.





29 de enero del 2022

En seguimiento a las reuniones que la presidenta del CONADI, Clarivel Castillo y técnicos del eje de Incidencia Política sostuvieron con personeros de la Superintendencia de Transporte Público (STP) de la Municipalidad de Guatemala, se llevó cabo un recorrido en el bus eléctrico prototipo, que será utilizado en la línea 5 del Transmetro, con la finalidad de constatar el cumplimiento en la accesibilidad para las personas con discapacidad y conocer las paradas estratégicas con las que contara esta línea.





31 de enero del 2022

En seguimiento al convenio de cooperación entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), autoridades y personeros de ambas instituciones, se reunieron para iniciar a identificar acciones de accesibilidad en sitios arqueológicos y turísticos en beneficio de las personas con discapacidad.

Entre los acuerdos alcanzados, esta la creación de una mesa técnica que involucre a las instituciones claves para dar vida a este proyecto.

Por el CONADI, participó su presidenta Clarivel Castillo, Karina Rodríguez, integrante de junta directiva y Juan Pablo Arreola, encargado de Gestión y Cooperación. Por el INGUAT participaron Norberto Galdámez, encargado de Planeamiento Turístico y Zoila Ruiz de la Oficina Regionales.





11 de febrero del 2022

Se firma el convenio interinstitucional del Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPD), este fue suscrito el 11 de febrero de 2022 en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura. El documento fue firmado por Álvaro Díaz Velásquez, titular de la Secretaria de la Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Gilberto López, alcalde de San Jerónimo, Baja Verapaz; Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, estas instituciones estarán al frente de referido centro.

Asimismo, el presidente de la república, Alejandro Giammattei firmó como testigo de honor y las autoridades de instituciones de gobierno también emitieron su rúbrica, debido a que desarrollarán programas en el CAIP.





23 de febrero del 2022

El CONADI como ente coordinador y asesor sobre discapacidad en Guatemala, sostuvo la primera reunión de la Mesa Técnica para el acceso de rehabilitación física en el país, con el propósito de trabajar en proyectos en beneficio de las personas con discapacidad que necesiten instrumentos y herramientas de apoyo como prótesis y órtesis.

En la reunión participó Clarivel Castillo, presidenta del Conadi; Dolmary Nicolás, técnico del departamento de Incidencia Política del Consejo; Salha Benzeghiba, Jefa de Misión Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Asimismo, participaron representantes de los hospitales Regional de Occidente, Traumatología y Ortopedia Jorge Von Ahn; San Juan de Dios, Roosevelt y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

La actividad fue organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, Ministerio de Salud y el CONADI.





2 de marzo del 2022

En seguimiento al proceso de Certificación de Personas con Discapacidad, Clarivel Castillo, presidenta del CONADI; Gloria Serrano, miembro de Junta Directiva del Consejo e Ivette Marroquín, jefe de Incidencia Política, se reunieron con Arnaldo Bringues, asesor del Viceministerio Técnico y Ana Pons, jefe del programa de Discapacidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para solicitar se realice la renovación del Acuerdo Ministerial para crear dentro del ministerio salubrista el sistema de certificación de personas que viven en condición de discapacidad.

Asimismo, Pons realizó una presentación sobre el protocolo a implementar para poder certificar a una persona con discapacidad, basados en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) que se ha elaborado bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual proporciona un marco conceptual estandarizado, basado en un enfoque sistémico de la discapacidad, para identificar las variaciones del funcionamiento humano.





3 de marzo del 2022

Representantes de la Asociación Danesa de Personas con Discapacidad (ADD), sostuvieron un encuentro con Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y personal técnico de la institución, con el objetivo de promover acciones dirigidas a organizaciones de y para personas con discapacidad.





11 de marzo del 2022

El CONADI por medio del Departamento de Participación Ciudadana, con el objetivo de crear conciencia en las instituciones sobre las distintas condiciones de discapacidad y derechos humanos brindó a más de 100 colaboradores de la Superintendencia de Transporte Público (STP) una serie de capacitaciones, que concluyeron con la entrega de un diploma de reconocimiento por parte de la Licda. Clarivel Castillo, Presidenta del CONADI.





22 de marzo del 2022

El CONADI realizó conferencia de prensa donde dio a conocer los Avances en el proceso de Certificación de la Discapacidad en Guatemala. en el pronunciamiento solicitó al Congreso de la República, dar continuidad al proceso de aprobación de la Iniciativa 5463, que dispone aprobar la Ley de Certificación de Personas con Discapacidad.

Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, argumentó que el beneficio de contar con la certificación para el sector referido, es obtener registros, datos sobre personas con discapacidad en Guatemala y que sean incluidos dentro de las políticas públicas, programas, planes y proyectos de gobierno.

Dentro de los esfuerzos realizados esta la creación de un acuerdo ministerial por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que fue lanzado como plan piloto, mismo que tenía vigencia un año. Autoridades del CONADI buscan de manera paralela a la aprobación de la iniciativa, la renovación del acuerdo referido por tiempo indefinido.

Asimismo, entre las acciones recientes llevadas a cabo está la capacitación a profesionales de la salud de los hospitales nacionales de referencia en la clasificación del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF) para certificación de personas con discapacidad que contó con la exposición de personal médico internacional con experiencia en dicho proceso.

Los hospitales que tendrán a bien realizar este proceso son: Hospital General San Juan de Dios, Hospital Roosevelt, Hospital Infantil de Infectología y el Hospital Nacional de Ortopedia y Rehabilitación “Jorge Von Ahn”.

Castillo, agregó que se tiene contemplado integrar a otras instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Desarrollo Social, Registro Nacional de las Personas para trabajar en conjunto en beneficio de las personas con discapacidad.





24 de marzo del 2022

Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Juan Pablo Arreola, encargado de Gestión y Cooperación Internacional de la institución realizan recorrido para el reconocimiento de áreas en el Parque Nacional Tikal para la implementación del proyecto de accesibilidad con el apoyo de la Cooperación Española, Ministerio de Cultura y Deportes, a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural y Natural.





1 de abril del 2022

Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, participó en la segunda reunión ordinaria del Gabinete Específico de Desarrollo Social, presidida por Guillermo Castillo, Vicepresidente de la Nación en coordinación con el Ministerio de Desarrollo (MIDES), donde participaron 18 delegados de instituciones públicas para dar informa los avances de las Mesas Técnicas de Desarrollo Social (GEDS). La reunión se realizó en seguimiento al Acuerdo Gubernativo 11-2011 y al fortalecimiento del Artículo 18 del Decreto 114-2019 del Congreso de la República.





7 de abril del 2022

El CONADI técnicos del CONADI acompañados por delegados de la Oficina Municipal de la Mujer, participan en una jornada de recolección de datos para identificación de Personas con Discapacidad del municipio de San Jerónimo Baja Verapaz. El objetivo de esta actividad es el conocer los tipos de discapacidad y las necesidades que se

generan en los vecinos; para la creación de los programas que serán implementados en el Centro de atención integral para personas con discapacidad -CAIPD- San Jerónimo, Baja Verapaz.





18 de abril de 2022

Con el propósito de establecer acuerdos interinstitucionales para impulsar el acceso a sitios arqueológicos para las personas con discapacidad, Clarivel Castillo, presidenta del CONADI, técnicos de la institución, representantes del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y la Cooperación Española, sostuvieron una reunión en la búsqueda de avanzar en el cumplimiento del derecho a la recreación, ocio y cultura de acuerdo a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.





10 de mayo del 2022

Conocer los avances de la iniciativa InterAcción, programa de seguridad alimentaria a implementarse en comunidades rurales e indígenas mayas fue el objetivo de la reunión realizada en Totonicapán, que sostuvo Clarivel Castillo, presidenta del CONADI con Marinella Bacchio del Centro de Orientamento Educativo COE y Bernabé Vásquez, director de empresarialidad rural y emprendimiento de CDROS. Los entes en referencia tienen previsto coordinar acciones y establecer acuerdos para la ejecución de la Iniciativa.

InterAcción busca aumentar la disponibilidad, el acceso, el consumo y uso adecuado de

alimentos, sanos, nutritivos y variados en familias con alta vulnerabilidad de desnutrición crónica, con especial atención a mujeres, niños y personas con discapacidad, en Totonicapán y Sololá.

El convenio tiene previsto suscribirse en junio del presente año y el CONADI será el vínculo entre las actividades del proyecto y actores públicos y también participará en la selección de profesionales que formarán el equipo de RBC, entre otras acciones.





11 de mayo del 2022

En Totonicapán, procesos de formación y emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad desarrollados en el departamento, fueron los temas principales que abordaron Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y el coordinador de la Comisión Departamental de Discapacidad (CODEDIS) de Totonicapán, José Fernando Tzul, quién a la vez funge como asesor del gobernador Jorge Mario Cabrera, sobre los asuntos relacionados con la discapacidad. La reunión se llevó a cabo en el edificio de gobernación, lugar donde la promotora departamental también cuenta con un lugar asignado.



Castillo, argumentó que es necesario realizar esfuerzos para que el movimiento de personas con discapacidad cuente con asociaciones representativas del departamento para incidir en el cumplimiento de derechos.

17 de mayo del 2022

Se desarrolló la primera reunión de la Mesa Temática de Discapacidad del Gabinete de Desarrollo Social (GEDS), se llevó a cabo el 17 de mayo, misma que se reactivó en el 2022. El CONADI como ente rector de la mesa, busca con el apoyo de los ministerios, secretarías, consejos y otras entidades que participan, crear una ruta de trabajo

interinstitucional que tenga un impacto y beneficio en la población con discapacidad.

Dania Moscoso, directora general del CONADI, argumentó que esta mesa es un pilar fundamental en todas las acciones de incidencia realizadas a nivel interinstitucional, que buscan alcanzar beneficios de las personas con discapacidad. Agregó, que los compromisos adquiridos en este espacio se deben elevar a tomadores de decisiones para que se realicen acciones para el avance en el cumplimiento de los derechos de este importante sector poblacional.





13 de junio del 2022

Guillermo Castillo Reyes, vicepresidente de la nación, Vicepresidencia de Guatemala, se reunió con la licenciada Clarivel Castillo y técnicos del CONADI GUATEMALA para conocer las instituciones que integrarán la Mesa Temática sobre Discapacidad a cargo del Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS). Asimismo, se abordó cuales son los temas más importantes a desarrollar en este espacio, con el propósito de avanzar en la agenda que busca el avance en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.





14 de junio del 2022

La Senacyt firmó un convenio con el CONADI GUATEMALA para promover actividades y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación orientados a la inclusión, al apoyo y al desarrollo integral de todas y todos los guatemaltecos.

Con el objetivo de crear un marco de cooperación interinstitucional que promuevan actividades y proyectos científicos, tecnológicos y de innovación orientados a la inclusión, al apoyo y al desarrollo integral de las personas con discapacidad, el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI GUATEMALA Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología Guatemala Senacyt/concyt firman convenio interinstitucional.

El convenio fue suscrito por Clarivel Castillo, presidenta del CONADI y Ana Chan Orantes, secretaria de la SENACYT.

Castillo, en su mensaje institucional destacó la importancia del fortalecimiento de conocimientos de las personas con discapacidad en el tema de la ciencia y tecnología y dar con ello, cumplimiento al derecho a la tecnología y comunicación, para que puedan mejorar su calidad de vida con los programas que la SENACYT.

En tanto, Ana Chan Orantes, titular de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, abordó la importancia de promover las carreras científicas y tecnológicas, para el desarrollo de la población con y sin discapacidad para que nadie se quede atrás.





10 de agosto del 2022

Con motivo de los 213 años de independencia de Ecuador y previo a la suscripción de convenio de cooperación entre el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), la licenciada Clarivel Castillo, presidenta del CONADI asistió al evento llevado a cabo en el marco de la gesta conocida como “Primer Grito de Independencia” del país sudamericano.

Castillo, brindó un saludo al excelentísimo embajador de la República de Ecuador acreditado en Guatemala Sr. Hernán Alfonso Yánez González y cuerpo diplomático,

manifestando que entre ambas naciones existen lazos de hermandad históricamente, haciendo hincapié que desde el 2018 se iniciaron acciones bilateral entre las entidades que velan por el avance en el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, acuerdos que serán fortalecidos con la firma de convenio en los próximos días.





24 de agosto del 2022

El Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), lleva a cabo el II ENCUENTRO de Oficinas Municipales de Discapacidad (OMD).El acto de apertura contó con la participación de Clarivel Castillo, presidenta del CONADI; Dania Moscoso, directora general y Fausto Reyes, director técnico del Consejo.

Castillo en su mensaje institucional, destacó la importancia del trabajo en equipo, el fortalecimiento de conocimientos en la temática de discapacidad para cumplir los compromisos de Estado.





22 de agosto del 2022

NIMD-Guatemala llevó a cabo la firma de la Carta de Entendimiento de Cooperación con el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) con la finalidad de crear en conjunto espacios que tomen en cuenta la voz, los derechos, las necesidades y el desarrollo de las personas con discapacidad y los sectores vulnerables de Guatemala.

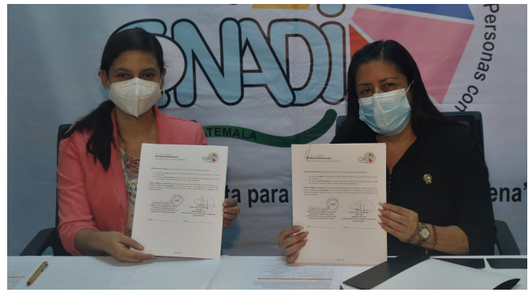



5 de septiembre 2022

En seguimiento al convenio interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y el Consejo Nacional de Alfabetización (CONALFA) se lleva a cabo reunión de la Mesa Técnica para dar seguimiento a las coordinaciones de alfabetización para las personas con discapacidad en el año 2023, así como las actividades a realizar para la clausura de alfabetizados en el año 2022.

Durante el presente año, se están alfabetizando 29 personas con discapacidad visual y baja visión en el departamento de Quetzaltenango en idioma español. La alfabetización se imparte en la fase inicial en idioma español y también se cuenta con la fase bilingüe que está conformada en 17 idiomas mayas y garífuna.

En las etapas de post alfabetización incluye la primera donde la persona recibe contenidos correspondientes a los grados académicos de 1ro. a 3ro. primaria y la segunda fase de post alfabetización recibe cursos de 4to a 6to. Primaria.

Así mismo, el CONADI y CONALFA están haciendo las coordinaciones interinstitucionales para incluir a personas con discapacidad auditiva y física.

Finalmente, personal técnico del CONADI compartió datos estadísticos y enfatizaron la importancia del fortalecimiento del Decreto 3-2020, ley que reconoce y aprueba la lengua de señas de Guatemala (LENSEGUA).





9 de septiembre de 2022

Con motivo de la publicación del Acuerdo Ministerial 214-2022, el cual crea la Comisión Intrainstitucional para la implementación del Sistema Nacional de Certificación de Personas con Discapacidad, el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI), recibió públicamente una copia del acuerdo por parte de autoridades de Salud Pública.





30 de septiembre del 2022

Tercera reunión de socialización del proceso para la elaboración del "II Informe de País sobre la implementación de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", es dirigida a representantes de organizaciones de personas con discapacidad adscritas al CONADI.

Entre los delegados de las instituciones participantes en ponencias, fortalecieron los conocimientos sobre los retos y desafíos que el Estado debe considerar para lograr una inclusión en igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, basado en los derechos humanos.

Se contó con la participación de Dolmari Nicolás, técnico de Incidencia Política del CONADI quien brindó la información general sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
En tanto, Galvani Volta Puac Puac, encargado de la Elaboración de Informes Internacionales de CODISRA, abordó sobre los antecedentes del informe inicial y observaciones generales del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, Azucena Flores, representante de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), impartió los lineamientos y plazo para la presentación del próximo informe de país.





27 de octubre del 2022

La Vicepresidente de la República Guillermo Castillo Reyes, junto con la Vicepresidenta de CONADI GUATEMALA, Sra. Gloria Serrano, preside reunion de trabajo interinstitucional, para el diseño del Registro Administrativo de Personas con Discapacidad Beneficiarias de Programas Sociales e Intervenciones, en el marco de la Mesa Temática de Personas con Discapacidad del Gabinete Específico de Desarrollo Social #GEDS.

Durante la reunion el representante de UNFPA Guatemala, Sr. Pablo Salazar señala la importancia de la reunion que promueve el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y por parte de PNUD Guatemala, se presenta el Análisis de Situación y Diagnostico sobre Registros Administrativos.

Participan Técnicos representantes institucionales en el Sistema Nacional de Información Social SNIS: de SBS, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA, MSPAS, MARN, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, UDEVIPO/CIV, SEGEPLAN Guatemala, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Registro Nacional de las Personas, #MCD, Ministerio de Economía Guatemala, Conamigua Guatemala, FOPAVI, #CONADI, con el apoyo y asistencia técnica de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, #OACDH, #OCR, entre otros.





29 de octubre del 2022

Clarivel Castillo, presidenta del CONADI GUATEMALA participó en la clausura del XIII Consejo intergubernamental del Programa Iberoamericano de Discapacidad, realizado en Buenos Aires, Argentina.

En la última jornada se elaboró el Plan Operativo Anual y se eligió nuevo presidente del PID y el Comité Consultivo: ULAC, RIADIS, VIDA INDEPENDIENTE, Asociación Iberoamericana de síndrome de Down, Red Interuniversitaria de Latinoamerica, Organización Internacional de Trabajo.





10 de noviembre del 2022

La Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala CLPG y CONADI GUATEMALA firman carta de entendimiento con la finalidad de generar formatos accesibles para garantizar el cumplimiento del derecho a la información, educación y cultura de las personas con baja visión, discapacidad visual y otras deficiencias. Los acuerdos entre ambas entidades se suscriben en el marco de dos fechas conmemorativas importantes, el 3 de diciembre “Día Internacional de las Personas con Discapacidad” y el 7 de diciembre “Día de los Locutores”. La carta de entendimiento fue firmada por la licenciada Clarivel Castillo, presidente del CONADI y Raúl Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la CLPG.





20 de noviembre del 2022

CONADI GUATEMALA participó en el IV Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Traductores e Intérpretes de Lengua de Señas, a través del delegado titular del subsector de Personas con Discapacidad Auditiva, Gerardo Meza. La actividad se llevó a cabo del 15 al 18 de Noviembre en Varadero, Matanzas, Cuba.

En el encuentro se desarrolló un intercambio científico-metodológico de experiencias sobre los avances en la enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas entre intérpretes, traductores y guías-intérpretes de la región.

La actividad se realizó bajo el lema “Por el reconocimiento y el crecimiento profesional de los Traductores, Intérpretes e Instructores de Lenguas de Señas, de Latinoamérica y el Caribe”.





30 de noviembre de 2022

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fue lanzado el Sello Conmemorativo de los 25 años de vida institucional del CONADI. El acto protocolario contó con la participación de Clarivel Castillo, presidente del CONADI; Ada Julieta Guinea Chavarría, Directora General de Correos y Telégrafos y Dania Moscoso, Directora General del CONADI. Asimismo, asistieron miembros del Consejo Filatélico y del Consejo de Delegados del CONADI.

La emisión consta de 1500 sellos y sobre de primer día de circulación, que contienen diseño con el símbolo de la discapacidad, iconos de deficiencias y el logotipo del CONADI. Asimismo, el nombre de la institución en sistema braille. La colección se puso en circulación el 30 de noviembre del 2022 en el Palacio de Correos ubicado en el Centro Histórico, zona 1 de la ciudad capital.





1 de diciembre 2022

La tradicional carrera, “A Paso de Campeones”, que se lleva a cabo con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se realizó el 1 de diciembre en el Estadio Doroteo Guamuch Flores, zona 5 capitalina. Donde participaron personas con discapacidad física, auditiva, visual e intelectual de diferentes organizaciones.

La actividad inició con un mensaje de la licenciada Clarivel Castillo, quién enfatizó que esta actividad busca promover la igualdad de derechos y visibilizar las habilidades, destrezas y capacidades de la población con discapacidad. Asimismo, destacó la participación del medallista olímpico Erick Barrondo, quién compartió con los asistentes y se refirió a la importancia del derecho al deporte y los beneficios de la actividad física en la rehabilitación y prevención de alguna deficiencia. Al finalizar la carrera se hizo entrega de medallas conmemorativa reconociendo a los participantes.

La carrera fue organizada por el CONADI y contó con el apoyo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Paralímpico Guatemalteco.









El CONADI, asistió a la “Reunión de entrega oficial de voluntarios a instituciones contrapartes”, donde fue presentada la Srita. Aira Midorikawa quien estará trabajando junto a la promotora departamental del CONADI en el departamento de Sololá, en la incidencia, el fortalecimiento y desarrollo comunitario de las personas con discapacidad y sus comunidades.

Aira Midorikawa pertenece al grupo de voluntariaos japoneses que llegan a nuestro país a trabajar en las comunidades, cómo acción del compromiso adquirido con el programa de voluntarios japoneses de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón en Guatemala (JICA Guatemala), el Consejo para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI).

Se contó la participación de Yamaguchi Naotaka, representante residente JICA Guatemala; Carlos Boanerges Leppe, director de gestión de la Secretaría de Planificación y Programación, Eileen Sandoval, especialista ambos de la Presidencia de la República de Guatemala SEGEPLAN Guatemala.





Clarivel Castillo, presidenta del CONADI se reunió con Carlos Humberto Guarquez Ajiquíchi, alcalde municipal de Sololá para la presentación y entrega oficial de Aira Midorikawa, voluntaria de la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA), especialista en desarrollo de la mujer con discapacidad y comunidades.

A partir de la presente fecha estará apoyando a la Oficina Municipal de Discapacidad (OMD) y al CONADI con un plan de trabajo orientado en las comunidades de Sololá. Castillo, destacó en su mensaje que para el CONADI, fortalecer los proyectos orientados a las personas con discapacidad y sus familias es un punto importante para el cumplimiento de derechos.

En tanto, Carlos Guarquez, alcalde municipal refirió que la municipalidad y su equipo de trabajo, se honran con la llegada de la voluntaria japonesa y argumentó que las comunidades, CODEDIS, OMD’s, organizaciones e instituciones de Sololá se fortaleceran con la experiencia de Aira Midorikawa.

La comitiva municipal fue integrada por Efraín Mura Cumatz, síndico I; Inés Salój, encargada de la OMD; Angélica Mendoza de la dirección de la mujer. Por el CONADI, la coordinadora regional de promotores y Evelyn Salazar promotora departamental.

Además, Inés Salój y Angélica Mendoza entregaron el espacio de trabajo dentro de la municipalidad donde la voluntaria Midorikawa trabajará durante dos años.





13 de diciembre del 2022

Clarivel Castillo, presidente del CONADI, sostuvo una reunión con Melvyn Tení, representante de Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli CISP América Latina y el Caribe, en la cual se abordó la coordinación de actividades de trabajo en conjunto en favor de la población en condición de discapacidad, en seguimiento a la carta de entendimiento entre ambas instituciones.





“Acción Conjunta para una Participación Plena”

MEMORIA 2022 DE LABORES

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

CONADI

GUATEMALA

WWW.CONADI.GOB.GT

CONADIGUATEMALA

1a. avenida 4-18 zona 1, Guatemala C.A.

PBX: 2501 6800

CONADI

"Acción Conjunta para una Participación Plena"